CONFERENCIA DE CANCILLERES EN RIO

RIO DE JANEIRO 8 (United) — El Canciller Leao Veloso confirmó que la Conferencia especial de Ministros americanos de Relaciones Exteriores, se inaugurará en Río de Janeiro, en una fecha entre el 15 y el 20 de Octubre.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4).

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Despejado nublándose.
TEMPERATURA: En ascenso.
VIENTOS: Del Este al Norte moderados.
ESTADO GENERAL: Inestable con probables tormentas. Perspectivas para el viernes: Inestable.

Año LXVII — Montevideo, jueves 9 de agosto de 1945 — Número 20.731

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Mario Villagrán; Cuareim, 2161, Apto. 4
Administrador: D. Raúl Galiana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1169 — Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 80906; Redacción: 80996

Edición de SEIS Páginas



• MUCHAS PAPARRUCHAS. — El profesor A. M. Low, uno de los principales hombres de ciencia de Gran Bretaña, declaró a la United Press, "que se están diciendo demasiadas paparruchas sobre la desintegración del átomo.

• REGRESO A ESPAÑA. — El filósofo español José Ortega y Gasset, ausente de España desde la guerra civil, ha regresado al país, después de haber residido durante estos años en Francia, Argentina y últimamente en Portugal.

• GRAN PODER BRASILEÑO. — Se encuentran a las órdenes de oficiales brasileños las bases construídas en el estado de Bahía por el gobierno norteamericano, que son Becker, Aratu, Itoitinga y Caravelas. La primera es base naval y las otras para la aviación.

• LA ESPOSA DE CARREL. — La Dra. Anne de la Motte de Carrel, viuda del famoso hombre de ciencia francés, Dr., Alexis Carrel, proyecta partir de Miami el 29 del corriente para efectuar una gira por Sud América.

• FRANK EN PRAGA. — Se ha confirmado oficialmente que el delincuente de guerra Frank fué traído a Praga encarcelado en la prisión de Pankrac. En las esferas oficiales se dice que el proceso de Frank, a realizarse en Checoeslovaquia, comenzará aproximadamente dentro de un mes.

• ARDEN 20.000 HECTAREAS. — Un voraz incendio cuyas singulares proporciones no se tiene antecedente, se originó en campos cercanos a la localidad de La Toma (San Luis), en una extensión aproximada de 20.000 hectáreas.

Felizmente no hubo que lamentar desgracias personales, pero sí ingentes daños.

• COMENZARON A SESIONAR. — Oficialmente se anunció en París que la conferencia de peritos que estudiará la situación internacional de Tanger, se inaugurará el viernes 10 de Agosto en el salón de los relojes del ministerio de Relaciones Exteriores.

• VIOLENTA EXPLOSION. — Calcúlase que alrededor de 20 personas fallecieron y 4 desaparecieron como consecuencia de la explosión que se produjo en el elevador y depósito de trigo número cinco de Saskatewan, en Port Arthur.

• AUDIENCIA A NUESTRO EMBAJADOR. — El embajador uruguayo en Lima, Dr. Enrique Buero, fué recibido en audiencia por el Presidente de la República, Dr. Bustamante, a quien entregó varios pergaminos con mensajes de felicitación de parte de amigos y admiradores uruguayos.

• EL HIJO DE A. EDEN. — Autorizadamente se anunció en Londres que se han abandonado todas las esperanzas de hallar con vida al sargento de la RAF Simón Eden, hijo mayor de Anthony, quien tripulando un avión se perdió en la zona montañosa de Birmania a principios de Julio.

• GESTO DE BUENA VOLUNTAD. — El Ministerio de Relaciones Exteriores confirmó que la decisión de retirar tropas británicas y rusas de Teherán fué tomada en la conferencia de Potsdam. Un comentarista destacó que la decisión constituye "un gesto de buena voluntad hacia el Irán".

• BRASILEÑOS EN NAPOLES — Se anunció hoy en Roma, que 6.200 de los 17.000 combatientes brasileños que aun se encuentran en el teatro de operaciones del Mediterráneo se embarcarán en Nápoles de regreso al Brasil el 11 del corriente.

• ARAKI MUERTO. — Noticias de Radio Tokio transmitidas por la B.B.C. dicen que el gerente del Banco del Japón, Eikichi Araki, que fué nombrado vicepresidente sucediendo a Raniguchi, fué muerto por acción enemiga.

• DESTRUCTORES NAZIS EN BOSTON. — Dos destructores alemanes, conducidos por tripulantes nazis y de presos norteamericanos, fondearon en Bóston siendo las primeras unidades de superfice germanas que entran en un puerto norteamericano desde el comienzo de la segunda guerra.

RUSIA LE DECLARO LA GUERRA AL JAPON

SAN FRANCISCO, jueves 9 (United). — Las tropas soviéticas están atacando ya a los japoneses sobre la frontera del Manchukuo, en la media noche del miércoles. La noticia procede del Cuartel General del Ejército de Kwangtung.

MOSCU, 8 (United). — Rusia declaró esta noche la guerra al Japón a partir de las 0.1 horas, del día nueve.

Se cree que los poderosos ejércitos rusos, concentrados sobre la frontera ruso-manchuriana invadirán en breve el imperio japonés, que arrebató a China, mientras se reanudaba al mismo tiempo el bombardeo del territorio metropolitano japonés por la aviación norteamericana con las bombas atómicas, si el Japón no se rinde antes.

Vladimir Molotov, Ministro de Relaciones Exteriores de los Soviets, llamó a los embajadores de los Estados Unidos, Inglaterra y China para comunicarles la decisión de Rusia.

Al propio tiempo, el embajador ruso en Tokio entregaba el mismo mensaje a la cancillería japonesa.

El Ministro de Relaciones Exteriores chino señor Wang, y el Primer Ministro T. V. Soong habían conferenciado con Stalin momentos antes de que Molotov hiciera el anuncio de la declaración de guerra, y se supone que el Mariscal Stalin les habría informado de la sensacional noticia.

Poco después que el embajador estadounidense, Harriman, salió de la Cancillería, fué llamado al Kremlin nuevamente para verse con Stalin.

La Radio Moscú que irradió la noticia a la Unión Soviética, parece que fué tomada por sorpresa la declaración de guerra.

Interrumpió su trasmisión, mientras se ejecutaba una pieza de música, y el principal locutor, Yuri Levitan, anunció con voz potente que se iba a trasmitir una importante noticia.

Repitió la advertencia tres veces y minutos después leyó la declaración de guerra y al terminarla, se ejecutó el himno nacional.

A las 10 y 30 horas, los periodistas rusos y extranjeros fueron llamados a la oficina de Molotov. Este les leyó su declaración, que fué traducida por su intérprete Pavlov, párrafo tras párrafo.

Una vez leída la declaración, Molotov contestó a una serie de preguntas hechas por los reporteros.

Molotov anunció que el embajador japonés había trasmitido un pedido al gobierno soviético, pidiéndole su mediación ante los aliados a mediados de junio. A esto siguió un mensaje personal del emperador del Japón. Dijo Molotov que él informó a Truman, Churchill y Attlee del pedido japonés, y les informó de ello ampliamente en Potsdam.

WASHINGTON, 8 (United). — La trascendental noticia de la declaración de guerra de Rusia al Japón, fué dada personalmente por el Presidente Truman, a sólo 3 días de haberse arrojado la primera bomba atómica sobre Japón, cuyos devastadores efectos no se conocen aún en su totalidad, y han de acortar la duración de la guerra en el Pacífico. El primer mandatario citó con urgencia en su despacho a la Casa Blanca a los periodistas que podían acudir rápidamente, y al recibirlos les dijo que como no había podido convocar en su totalidad a la rueda de periodistas que regularmente concurre a su despacho los días de prensa, en vista de su importancia, la dió a ellos solos. El Presidente Truman estaba sentado en su despacho, rodeado por el Secretario de Estado señor Byrnes, el Almirante Leahy, el Secretario de la Presidencia señor Ross y otros funcionarios. A medida que entraba cada reportero, el Presidente le dirigía una frase de saludo y cuando llegaron todos los que habían podido acudir, les dijo que estaba contento de hallarse de regreso en Washington. Añadió que Estados Unidos era el mejor lugar del mundo.

Enseguida se puso de pie y dijo: "Rusia ha declarado la guerra al Japón. Eso es todo".

Se presume, aunque Truman no lo dijo, que la declaración de guerra de Rusia al imperio japonés, fué convenida durante la Conferencia de los Tres Grandes, en Potsdam.

En Moscú, según informaciones de esa capital, el Comisario de Relaciones soviético señor Molotov, anticipó la declaración de guerra, comunicándola al embajador japonés para que la trasmitiera a su gobierno, y explicó que los aliados han invitado a Rusia a unirse a la guerra para apresurar el restablecimiento de la paz, cosa que había sido aceptada por el gobierno soviético. Ahora nadie duda ya, que el conflicto en el Pacífico han entrado en su fase final, y que los días del imperio japonés están contados, pues el enemigo se ve ahora frente a dos fuerzas de poderío abrumador: La bomba atómica y las fuerzas militares, navales y aéreas de grandes potencias: Estados Unidos, Rusia y Gran Bretaña, sin contar con la posible colaboración de Holanda y Francia.

La entrada de Rusia en el Pacífico, además de convertirla en aliada activa de los Estados Unidos y Gran Bretaña nuevamente, le confiere coparticipación en la formulación de las condiciones que se establecerán para el contralor del Japón, después de su derrota, como se advirtió a los nipones el 20 de julio, cuando se le hizo saber que si no se rendía inmediatamente, otras naciones, además de Estados Unidos, podrían compartir la fiscalización que Japón debería sufrir después de la guerra.

Los rusos atacan en la frontera del Manchukuo

Se presume que Rusia lanzará ahora contra Japón, una vasta organización militar que tiene frente a la Manchuria y Corea.

Dicha organización ha sido reforzada, desde que Rusia derrotó a Alemania en el frente oriental. Se sabe que sus ejércitos en el frente de la Manchuria son numerosos y dignos adversarios de las importantes tropas y pertrechos que allí tienen los nipones. En consecuencia, Estados Unidos podrá concentrar su poderío contra las islas metropolitanas japonesas, sin tener que preocuparse de liquidar las fuerzas enemigas en el continente asiático.

Desde Kamtchatka, los aviones rusos podrían dominar también las islas Kuriles japonesas y la parte japonesa de la isla Sakhalin.

Se sabe que los rusos han estudiado las posibilidades que ofrece Kamtchtka, para la instalación de bases aéreas, y recientemente hicieron vastas operaciones de adiestramiento en Siberia Oriental.

Es evidente por lo tanto, que las fuerzas siberianas rusas atacarán pronto a los japoneses en Manchuria.

Otra contribución trascendentalísima para los aliados en la guerra del Pacífico, sería el empleo de la gigantesca base rusa de summarinos de Vladivostock, donde la armada soviética tiene quizás la mayor concentración aislada de poderío naval.

Desde el comienzo de la ayuda norteamericana de Préstamos y arriendos a Rusia, los Estados Unidos enviaron municiones y otros materiales bélicos para su uso, no sólo en Rusia y Europa, sino también en Asia. Durante casi 4 años, Estados Unidos se aseguró de que Rusia recibiese suficientes equipos ferroviarios y abastecimientos para mantener abierto y ampliar aun su ferrocarril transiberiano, única vía de comunicación terrena —con excepción de la aérea— con la cual pueden los rusos unir a Rusia Europea con la asiática.

Poco antes del 28 de abril, Rusia denunció su pacto de no agresión contra Japón, e informó que quedaría anulado el 25 de abril de 1946. Desde entonces, los acontecimientos decidieron a Rusia a no esperar que se cumpliese el año estipulado en el tratado, para proceder a la defensa de lo que los comentaristas consideraban desde hace tiempo sus intereses vitales. Esos intereses comprenden —según lo que opinan algunas esferas extraoficiales—, la influencia que se extiende hasta la Manchuria y la Mongolia Exterior, y la provincia china de Sikinag.

La comunicación diplomática oficial sobre la declaración de guerra hecha por el gobierno soviético, al del Japón, fué al parecer entregada esta tarde a las 14.45 al gobierno norteamericano por el Encargado de Negocios ruso señor Novikov, aunque el Presidente Truman y el Secretario de Estado Byrnes, ya estaban enterados. El señor Novikov había cancelado una entrevista previa que tenía concertada con el Subsecretario de Estado señor Grew, y luego pidió al señor Byrnes que lo recibiera esta tarde.

Cuando Movikov se trasladó al Departamento de Estado, el titular señor Byrnes se hallaba ya con el Presidente Truman en la Casa Blanca, preparándose para hacer el sensacional anuncio a los periodistas. El señor Novikov conversó con el señor Grew y dejó una comunicación oficial de su gobierno, partiendo enseguida de regreso a la embajada.

El Departamento de Estado no hizo entonces, como tampoco posteriormente, el menor comentario sobre la declaración de guerra de Rusia.

Las tropas rusas y británicas serán retiradas de Teherán

TEHERAN, 8 (United). —Se decidió en la Conferencia de Potsdam que las tropas británicas y rusas serán retiradas inmediatamente de Teherán, según acaba de revelarlo el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán, quien dijo que esa importante decisión de la Conferencia de los Tres Grandes —si bien no se halla contenida en el comunicado oficial expedido al término de la misma— le fué anunciada por la embajada británica en esta capital. Los preparativos para la evacuación ya han comenzado y el plazo de tiempo preciso que los últimos soldados británicos y rusos deberán abandonar la capital irania será fijado por los representantes aliados en negociaciones con las autoridades iranias.

LA BOMBA ATOMICA LANZADA EN HIROSHIMA

Impresionantes daños ha causado el proyectil

GUAM, 8 (United). — En esferas extraoficiales norteamericanas se calcula que la bomba atómica arrojada el lunes pasado sobre Hiroshima por un avión norteamericano, ha dado muerte o herido a más de 100.000 japoneses.

Entre tanto, la radioemisora de Tokio comenzó a transmitir un detallado relato de la destrucción causada por el proyectil, poco después que un anuncio norteamericano reveló que una superficie de 10 kilómetros cuadrados de la ciudad había resultado destruída a consecuencia de la incursión. Las fotografías de reconocimiento revelan que el 60 por ciento de la zona edificada de Hiroshima desapareció casi sin dejar rastros por efecto de la bomba. Revelan, asimismo, que cinco grandes establecimientos industriales fueron arrasados conjuntamente con otras fábricas menores y otros edificios de oficinas y casas-habitación, y que sólo unos pocos esqueletos de edificios de acero y concreto quedan en la zona arrasada. Todavía se están estudiando los daños causados fuera de la superficie completamente destruída.

Las informaciones de Tokio dicen que tantos los muertos como los heridos están irreconocibles a causa de las quemaduras y confiesan que las autoridades no han logrado todavía establecer el número de víctimas civiles. Expresan que las personas que se hallaban al aire libre perecieron quemadas, mientras que las que se encontraban a cubierto fueron muertas por la indescriptible presión y el calor.

Dicen que "el impacto de la bomba fué tan terible que, prácticamente, todos los seres vivientes, hombres y animales, fueron muertos por el calor y la presión enormes engendrados por el estallido."

Tokio sigue refiriéndose a la bomba atómica simplemente como "un nuevo tipo de bomba" y añade que gradualmente se va restableciendo el orden en la ciudad atacada. Otras informaciones radiotelefónicas japonesas expresan que el gabinete se reunió hoy por la mañana, en una sesión especial, en la residencia oficial del Primer Ministro, Kantaro Suzuki, para escuchar el informe sobre el ataque que presentó el secretario Hisatune Sekomizu. Asimismo, reprodujo un anuncio oficial en el que se informa que Orine Rigu, miembro de la anterior casa reinante de Corea, pereció en el ataque mientras cumplía en Hiroshima su misión como teniente coronel del ejército japonés.

El general Carl A. Spaatz, comandante de las fuerzas aéreas estratégicas norteamericanas en el Pacífico, manifestó que las fotografías revelan incendios provocados por el calor casi increíble generado por el estallido. La ciudad aparece desolada en las fotografías. Los puentes sobre siete canales del delta del río Motoyasu fueron averiados. Un hecho extraño es el de que las fotografías no revelan la existencia de ningún cráter, siendo probable, por lo tanto, que la energía liberada por el proyectil actúe horizontalmente.

LO QUE DICEN LOS NIPONES

SAN FRANCISCO, 8 (United). — Japón, alelado ante los estragos de Hiroshima, denunció que Estados Unidos violó el derecho internacional al utilizar la bomba atómica.

Radio Tokio citó fuentes autorizadas de la capital, diciendo que Estados Unidos violó el artículo 22 de la Convención de La Haya y demuestra desprecio por la humanidad.

No mencionó la circunstancia de que Japón nunca suscribió el Convenio de La Haya ni se refirió directamente a los bombardeos nipones en Manila y las ciudades chinas.

Sin embargo, las "fuentes autorizadas" dijeron que "Estados Unidos debiera recordar que al principiar la lucha en China protestaron al Japón en numerosas ocasiones, en nombre de la humanidad, por los ataques menores ejecutados por Japón".

El cargo de que Estados Unidos violó la ley internacional fué expresado por Tokio, después de transmitir una descripción vívida de la muerte y la destrucción causadas por la bomba atómica en Hiroshima el lunes.

"El derecho internacional —expresó— expone el principio de que las naciones beligerantes no tienen derecho a escoger ilimitadamente los medios para destruir a sus adversarios.

Esto lo aclara el art. 22 de la Convención de La Haya. En consecuencia, cualquier ataque por tales medios contra ciudades abiertas y ciudadanos indefensos, son acciones imperdonables."

Tokio empleó la frase francesa "villes demilitarisees", pero se sabe que Hiroshima es un lugar de concentración militar, y una ciudad guarnecida de considerable importancia como sede de industrias de guerra.

Los diarios de Tokio califican el bombardeo de "atrocidad sádica" y llaman a Estados Unidos "eterno enemigo de la humanidad".

BELGICA Y SUS DEPOSITOS DE URANIO

BRUSELAS 8 (United) — Bélgica ha podido darse cuenta hoy que, por medio de sus enormes depósitos de uranio en el Congo Belga, controla una de las partes principales del nuevo poder mundial.

Antes de la guerra el uranio del Congo Belga producía el 90 por ciento del radio para uso mundial.

El uranio era anteriormente uno de los subproductos producidos al obtener el radio, pero ahora el radio se tranforma en un producto del uranio.

El conocimiento de este nuevo poder y de sus posibilidades ha afectado profundamente a los funcionarios del gobierno no solamente por la inmensa fortuna que ello representa sino también por la responsabilidad que ello implica.

Nadie parece conocer a ciencia cierta cuales son las cifras de la producción belga.

El Primer Ministro Van Acker estaba demasiado ocupado en los detalles respecto al aumento en el suministro de carbón para ponerse a considerar el nuevo problema.

Todas las cifras y detalles sobre la producción de uranio del Congo se encuentran en las cajas fuertes del Ministerio de las Colonias.

Un alto funcionario manifestó: "que era imposible decir nada al respecto en los momentos actuales. Ya no es un secreto de guerra, sino un gran secreto industrial".

En la "Union Miniere Du Maut Katanga", que es prácticamente propiedad del Estado, y que tiene el monopolio de la producción de uranio del Congo, se mantiene el más absoluto silencio al respecto, pero se nota una gran expectativa.

Uno de los empleados de menor categoría manifestó:

"No podemos decirles nada, hace meses que los aliados nos advirtieron que no debíamos dar ningún informe y nada se ha dicho desde entonces y nos referimos tan sólo al producto tal, sin dar ningún detalle".

INFORME DE STIMSON

WASHINGTON, 8. (United). — El Secretario de Guerra, Sr. Stimson manifestó a los periodistas que había expuesto al Presidente Truman un amplio informe sobre los efectos de la bomba atómica y agregó: "Pero no puedo decir a ustedes lo que expresa el informe".

Terminada la conversación con Stimson, el presidente recibió al Secretario de Estado James F. Byrnes, posiblemente para conversar acerca de la reacción nipona ante la nueva temible arma. Por su parte, el secretario de la presidencia, Sr. Charles Ross, dijo que el presidente Truman dará más detalles sobre la Conferencia, que los contenidos en el comunicado expedido la semana pasada en Potsdam.

El Tribunal Internacional de crímenes de guerra

LONDRES, 8 (United). — El magistrado Robert Jackson, en una declaración publicada al mismo tiempo que se anunciaba el acuerdo para la constitución del Tribunal Internacional de Crímenes de guerra, comenta que "por primera vez, 4 naciones más poderosas se han puesto de acuerdo no sólo sobre el principio de la responsabilidad por los crímenes de guerra y los crímenes de persecución, sino también el principio de responsabilidad individual por el crimen de atacar la paz nternacional. Si podemos cultivar en el mundo la idea de que la guerra agresiva es el camino que conduce al banquillo de los acusados, en lugar del camino de los honores, habremos conseguido algo hacia el establecimiento de la paz sobre bases más sanas".

Añadió que la necesidad de que los juicios tengan que celebrarse en ruso, francés, inglés y alemán, harán que sean muy dificultosos.

Previno contra la posibilidad de que el mundo considere estos juicios como de carácter político, diciendo: "debemos hacer comprender claramente a los alemanes que el crimen por el que se juzga a sus dirigentes caídos, no es el de haber perdido la guerra, sino el de haberla iniciado".

Otra bomba atómica cayó sobre el Japón

GUAN, jueves 9 (U.P.). — Se efectuó hoy el segundo ataque con bomba atómica contra el Japón, la cual fué arrojada en Nagasaki.

Según informes recibidos hasta ahora, el ataque tuvo buenos resultados.

VIOLENTOS ATAQUES CONTRA EL JAPON

Las superfortalezas causaron daños de importancia en Fukuyama y Yawata

GUAM, jueves 9 (United. — Cien super - fortalezas volantes atacaron ayer miércoles, poco antes de medianoche, la ciudad de Fukuyama, con bombas incendiarias en la cuarta incursión efectuada contra Japón en 24 horas.

Anteriormente, formaciones de super-fortalezas volantes habían bombardeado las fábricas de aviones Mucashino - Tama, en Nakajima y el arsenal de Tokio. También arrojaron 1.000 toneladas de bombas explosivas sobre la ciudad de Yawata, en una incursión diurna.

GUAM, 8 (United). — Más de 225 super - fortalezas volantes incendiaron la ciudad de Yawata, importante centro siderúrgico japonés con un ataque diurno efectuado hoy, en el que descargaron contra su objetivo mil toneladas de bombas de demolición.

Los tripulantes de los aviones informaron que los resultados obtenidos fueron excelentes, y entre tanto un anuncio radiotelefónico japonés, dice que otros 30 aparatos "B-29" con una escolta de 70 cazas atacaron aeródromos e instalaciones de comunicaciones a través de la zona del comando militar central en la Isla de Honshu.

Las informaciones preliminares sobre el ataque a Yawata, indican que éste fué tan efectivo que la ciudad pueden eliminarse de la isla de los centros industriales japoneses señalados para su destrucción.

GRAVES DAÑOS EN HIROSHIMA

SAN FRANCISCO, 8 (United). — Radio Tokio, transmitió la siguiente declaración en inglés dirigida a los Estados Unidos:

"Al ser restablecido gradualmente el orden, luego del desastre que aconteció a la ciudad de Hiroshima, a raíz de una bomba enemiga de nuevo tipo la mañana del lunes, las autoridades se encuentran todavía en la imposibilidad de comprobar el número de víctimas experimentado por la población civil. Los médicos que acudieron de los distritos vecinos no pudieron distinguir y mucho menos identificar a los muertos entre los heridos.

El impacto de la bomba fué tan terrible que prácticamente todas las cosas vivientes, personas y animales, literalmente fueron borrados de la tierra por la tremenda presión calorífica creada por la explosión.

Todos los muertos y heridos se carbonizaron sin que se pueda reconocerles. Con las casas y edificios hechos polcos, inclusive las instalaciones médicas de emergencia, las autoridades están atareadísimas proporcionado el socorro que es posible dadas las circunstancias. Los efectos de la bomba fueron muy vastos. Quienes estaban al aire libre perecieron carbonizados, y los que se encontraban dentro de casas fueron muertos por la presión y el calor indescriptibles".

NUEVO JULIO VERNE

NUEVA YORK, 8 (United). — El U-235 puede cambiar la faz del orbe, tanto en la paz como en la guerra. La energía contenida en la bomba atómica puede aprovecharse para crear el mundo de utopía con que han soñado los hombres a través de siglos de guerras, depresión, hambre y enfermedades. Como la bomba atómica, constituye todavía un importante secreto de guerra, se ha advertido a aquellos que están más interiorizados del asunto, que deben abstenerse de conceder entrevistas escritas o de entablar discusiones públicas que puedan revelar el secreto a los japoneses. Hace cinco años, un hombre de ciencia predijo que el desarrollo del U-235 podrá crear dentro de un siglo un mundo en el que la guerra no será necesaria, un mundo en el cual no haya casas, ni ferrocarriles ni carreteras.

El Dr. R. M. Langer, miembro del departamento de investigaciones de al rama física del Instituto de tecnicología de California, dijo hace 5 años en el 'Collier's Magazine" que el U-235 dará origen a un civilización, en la que el hombre vivirá bajo tierra, las fronteras nacionales desaparecerán debido a la velocidad de los medios de transportes y el patrón monetario perderá tod su valor por la disminución del costo de la vida. El U-235 es extraordinariamente denso e increíblemente fácil de manejar, según dijo el Doctor Langer. Puede utilizarse para incubar huevos o para producir temperaturas más elevadas.

Puede encenderse y apagarse como la luz eléctrica y se le puede hacer explotar con violencia nunca vista.

Puede, asimismo, almacenárselo sin que se deteriore.

El U-235 decía en aquella colaboración el Dr Langer, es un tipo especial de uranio uno de los tres elementos más pesados. Constituye un combustible de intensidad extraordinaria, tan potente, que medio kilogramo contiene energía equivalente a 5 mil dólares de carbón. Comparado con el costo de la electricidad a razón de un centavo el kilowatio - hora, el valor de una libra representa 100 mil dólares. La producción del U-235 dijo, resultará módica, y como la energía será tan barata, los transportes de carga y pasajeros llegarán a ser servicios públicos. Pero lo más sorprendente del cambio que se espera produzca la energía atómica, será que el hombre se independizará del sol para los efectos de su salud y de la producción alimenticia.

Según Langer, "todo país, con cualquier clima y en cualquier época del año, podrá cultivar en una pequeña superficie, todo cuanto necesite para alimentar, vestir y proveer de refugio a sus ciudadanos. Estos no tendrán más que contribuir de acuerdo con sus capacidades para asegurar los servicios administrativos o técnicos, durante una pequeña parte de su tiempo". El pueblo preferirá vivir bajo tierra, añadía, en hogares completamente aislados mediante el U - 235 y desayunarse con frutos esterilizados de plantas cultivadas dentro de su mismo hogar. Preparará sus alimentos en breves segundos, gracias a los aparatos de alta frecuencia.

"En el hogar del futuro, la iluminación se obtendrá por la fluorescencia que emana del U - 235 y circulará por tubos plásticos transparentes, por el interior de las habitaciones. La provisión del U-235 se utilizará a voluntad desde la Cámara donde se hallará la planta. Mediante un sistema de tubos de distribución se proveerá de las cantidades adecuadas para transmitirlas allí donde se necesite para fines de calefacción, energía para maquinarias o para cocinar".

Decía también Langer, que los 'hogares U - 235", contarán con ascensores hacia la superficie de la tierra, y las familias recorrerán cortas distancias en automoviles plásticos, transparentes, accionados mediante la energía U-235,

El Rey Pedro desafía al Gral. Tito

LONDRES 8 (United) — El Rey Pedro de Yugoeslavia ha desafiado la actitud asumida por el mariscal Tito, que prácticamente lo despedía del trono de Yugoeslavia, dando a publicidad una proclamación por la que rechaza la regencia y acusa a Tito de imponer "una dictadura totalitaria". Cierto día después que el mariscal Tito anunció que iba a Yugoeslavia a implantar la "república", el Rey Pedro, que todavía se encontraba en exilio en Londres, dijo: "Tito ahora dictando al pueblo de Yugoeslavia la forma en que deben votar en las elecciones para detener la futura constitución del país". El Rey Pedro ha suprimido la regencia que él fundó para dirigir los asuntos internos de su país mediante un acuerdo con el Sr. Subasic, que era primer ministro de Tito. El Rey comienza una dura lucha para retener el trono y dice a ese respecto: "Desde este momento cae sobre mi la responsabilidad y el deber de defender los derechos constitucionales de mi pueblo". En mi país impera en gran escala la dictadura de Tito. Todo vestigio de ley ha sido borrado. Hay preparativos para el plebiscito por medios violentos y bajo el terror de una organización especial, que viene a ser una segunda Gestapo".

El mariscal Tito había hecho caso omiso del acuerdo con Subasic. Replicando a las acusaciones de Tito de que Mihailovitch formaba parte del gobierno exilado de Pedro, que ayudaba a los alemanes, dijo el Rey que él había colocado a Yugoeslavia del lado de los aliados". Mucho antes de la tardía aparición del mariscal Tito". Agregó que él solamente había accedido al pedido de Tito para acordar sobre el plan de operar la regencia "por consejo de los aliados, a fin de que no hubiese obstáculos para el feliz desarrollo de la guerra de Europa",y para que terminara la lucha civil en Yugoeslavia. Agregó también que el discurso del mariscal Tito demostraba que continuaba la lucha interna en su país.

LA AYUDA A EUROPA

LONDRES 8 (United) — El Director, General de la UNRRA, Herbert Lehman, dijo que la UNRRA deberá obtener otros 1.500 millones de dólares, para ayudar a Europa a pasar el próximo invierno, que será "uno de los más duros de la historia".

Al someter su informe ante la tercera sesión del Consejo de la UNRRA, Lehman advirtió que las 44 naciones, miembros de dicho organismo deben atenerse a sus compromisos, anticipando lo que podrán dar a los países necesitados.

Si no están dispuestas a hacer este sacrificio de sus propios recursos, sería mejor que no se hubieran comprometido a dar apoyo alguno".

Añadió Lehman que dos de los cuatro grandes —Rusia y China— han solicitado también ayuda.

Rusia ha pedido ayuda por valor de 700 millones de dólares, durante un período de 12 meses. Si la UNRRA asume esa responsabilidad, dicha cantidad deberá añadirse a los 1.500 millones que se necesitan.

En su informe, Lehman dijo que "se ha decidido que China no está en condiciones de pagar la ayuda que se le preste en medios adecuados de divisas extranjeras, habiéndosela declarado como idónea para recibir la ayuda de la UNRRA".

A través de su informe, Lehman dijo que cabe esperar que Gran Bretaña y los Estados Unidos contribuyan a levantar la carga que supone el socorrer a los pueblos desnutridos, mal vestidos y mal alojados.

El principal acontecimiento de la sesión de hoy, aparte de la presentación del informe de Lehman, fué la admisión de Dinamarca como miembro de la UNRRA.

Se tiene entendido que Dinamarca no será "miembro receptor". Las juntas combinadas de alimentos, navegación y materias primas, someterán sus informes al Consejo mañana por la mañana.

En cuanto a la forma de obtener los 1.500 millones de dólares necesarios, se espera que la discusión comience en la sesión plenaria de mañana por la tarde.

La noticia en París de la guerra ruso-japonesa

PARIS, 8. (United). — Las noticias acerca de la declaración de guerra de Rusia al Japón, sacudieron a esta capital como un trueno gigantesco y en los círculos allegados al gobierno francés, se predice que está ahora muy próxima la terminación de la guerra, la cual muy bien podría producirse dentro de algunas pocas semanas.

NOTAS RURALES

Entradas muy reducidas tonifican el ambiente en el mercado de haciendas

En el ganado tipo conserva también se operó con muy buen interés, vendiéndose activamente todo lo entrado, pagándose por vacas flacas entre 110 y 115 milésimos y por bueyes en las mismas condiciones entre 120 y 125 milésimos. En esta categoría de animales se nota también la suba que se está registrando; pues no hace mucho se compraba sin interés y las cotizaciones eran alrededor de 25 a 30 milésimos menos.

En lo que tiene que ver con los lanares, el Frigorífico Nacional sigue comprando con buen interés, cotizando los precios informados últimamente, sin variación.

Entraron ayer: 780 novillos, 220 vacas y 109 terneros. El total de 1.109 vacunos se distribuyó así: Nacional, 818; Swift, 115; Interior, 176 vacunos. Entraron 1.185 lanares para el Nacional.

LA NOTICIA RURAL EN BREVES LINEAS

● EN BREVE SE PODRA COMPRAR MAIZ PARA CONSUMO A $ 7.50. — El Servicio Oficial de Semillas pone en conocimiento de los interesados en adquirir maíz para consumo, que dentro de breves días estará en condiciones de servir los pedidos que le lleguen, con el certificado de necesidad correspondiente, al precio de 7.50 los 100 kilos.

● PERJUDICARON A LOS MONTES FRUTALES LAS HELADAS, EN RIVERA. — El Servicio de Información y Prensa del Ministerio de Ganadería y Agricultura, comunica que, según informes de la Agronomía Regional de Rivera, el estado agrícola - ganadero de ese departamento, durante la última quincena, puede sintetizarse así: los campos en mal estado y como consecuencia las haciendas desmejoran notablemente. Los precios sin variantes. Mejoran los cultivos. Montes frutales muy perjudicados por las heladas. Viñedos bien. Se reanudan los trabajos agropecuarios. Se han registrado lluvias con un promedio de 22 a 77 m|n. Precios de productos de granja: pollos y gallinas de $ 0.60 a $ 1.00 c|u.; huevos a $ 0.60 la docena; miel de $ 0.40 a $ 0.60 el Kg.; cera a $ 1.60 el Kg.; naranjas de ombligo a $ 1.50 el cajón.

● ES REGULAR EL ESTADO DE CAMPOS Y GANADOS EN BATLLE Y ORDOÑEZ. — El Servicio de Información y Prensa del Ministerio de Ganadería y Agricultura, informa que, según datos de la Agronomía Regional de Batlle y Ordóñez, el estado general agrícola-ganadero de esa zona, durante la última quincena puede resumirse así: los campos y las haciendas regulares. Cotizaciones (promedios): bueyes a $ 70.00; novillos gordos a $ 56.75; vacas gordas a $ 58.50; de inverne a $ 27.75; capones a $ 7.00; ovejas a $ 5.50; boregos a $ 4.50. El estado general de los cultivos es regular; montes frutales y viñedos, bien. Normalizados los trabajos agropecuarios. Se han registrado lluvias con un promedio de 47 m|n. Precios de productos de granja: aves a pesos 0.60 el Kg.; huevos a $ 0.60 la docena; manteca a $ 1.40 el Kg.; queso fresco a $ 0.70 el Kg.

● EN SALTO REALIZARAN LA 5.a EXPOSICION DE AVICULTURA REGIONAL. — La Sociedad Departamental de Fomento Avícola de Salto informó al Ministerio de Ganadería y Agricultura que el 11 del corriente, a la hora 18, se inaugurará en esa ciudad la 5.a Exposición Regional de Avicultura. Son numerosas las inscripciones registradas, lo que asegura desde ya el éxito de la mencionada exposición.

La entidad arriba citada, que auspicia el certamen avícola, invitó al Ministro de Ganadería y Agricultura, Ing. Arturo González Vidart, a concurrir al acto inaugural.

● SE PERMITIRA LA EXPORTACION DE VIENTRES OVINOS JOVENES. — En el acuerdo realizado ayer entre el Presidente de la República y el Ministro de Ganadería y Agricultura, se firmó un decreto por el cual se autoriza a los criadores, a exportar vientres ovinos jóvenes y seleccionados, hasta una cantidad anual equivalente al 10 o|o de sus existencias.

Este decreto, a la vez que tiene en cuenta la próspera situación actual de nuestra ganadería lanar, que puede permitir sin perjudicarse la referida exportación de reproductores hembras, satisface las solicitudes que en tal sentido formularan, recientemente, la Asociación Riograndense de Criadores de Ovinos y la Asociación Rural del Uruguay.

Conviene reiterar, en vista de algunos comentarios periodísticos equivocados, que sobre exportación de reproductores machos, no existe ni ha existido prohibición.

● PREVENCION DE LA TIFOIDEA. — La Fiebre Tifoidea está muy difundida en nuestro país y mata muchas personas por año.

PARTE POLICIAL

● ACCIDENTE A UN OBRERO. — En el edificio en construcción ubicado en Costa Rica Nº 2066, se encontraba trabajando el obrero José Muller, húngaro, soltero de 36 años, domiciliado en Avda. Centenario 2980, en cuyas circunstancias, desde un andamio, se lecayó sobre la cabeza un balde conteniendo mezcla, produciéndole hematomas y una herida cortante en el cuero cabelludo. En el coche patrullero Nº 5 fué conducido al Hospital Pasteur, donde quedó internado.

● REMITIDOS. — A Santiago Olivera, oriental, soltero de 36 años, domiciliado en Ituzaingó 1272; a Enrique Castro Sando, español, soltero de 53 años, domiciliado en Piedras 310; Ramona Sánchez Techera, oriental, soltera de 22 años, domiciliada en Grecia 2286, por ebriedad y desorden; a Basilio Caporrak, ruso, soltero de 75 años, carente de domicilio, por vagancia; a Andrés Fuentes Fasal y a Manuel Añón Cancela, carentes de domicilio, por vagancia; a Enrique González, oriental, soltero de 23 años, domiciliado en Piedras 310; Francisco Pereira, oriental, soltero de 23 años, domiciliado en Propios s/n.; a Numa Vidal, oriental, soltero de 25 años, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1525, por ebriedad y desorden; a Pedro Olivera González, oriental, soltero, de 45 años, carente de domicilio, por ebriedad y desorden; a Ignacio Vergara Urrutazú, oriental, casado de 34 años, domiciliado en Rivera 2514, por ebriedad, desorden y obtención fraudulenta de una prestación; a Germinal Benefón, oriental, soltero de 19 años, domiciliado en Chile 2739, por hurto; a José Calenik Ilinoite, lituano, soltero, de 32 años, carente de domicilio, por vagancia; a Pedro Alberto Fuentes López, oriental, soltero de 37 años, domiciliado en Martín Rodríguez s/n., por ebriedad y desorden; a Luis Alberto García, oriental, soltero, de 21 años, domiciliado en La Gaceta 1238, Apto. 3, y a Angel Banz Caldera, oriental, casado de 34 años, domiciliado en General Luna 1265, por pelea y desorden; a Jacinto Pérez Olivera, oriental, soltero de 65 años; a Próspero Lozano Araújo, oriental, casado, de 72 años; y a Carlos Lozano Lacoste, oriental, casado de 31 años, domiciliados en Cno. Propios Nº 1672, por ebriedad y desorden;

EL MERCADO DE CEREALES

TRIGO. — El movimiento de operaciones sobre este cereal está en relación con la limitada oferta de mercadería nacional que se registra en el mercado local.

Por el trigo superior de pan, pagan como mínimo, $ 7.90.

MAIZ. — Hasta el momento la situación no se ha modificado, pues todavía el Servicio Oficial de Distribución de Semillas no ha comenzado o entregar, directamente al consumidor, maíz argentino. Sin embargo, las noticias que tenemos es que esta institución no tardará en disponer de este producto, y que lo entregará de inmediato para conjurar hasta donde sea posible, la situación apremiante de la plaza.

LINO. — Con destino a la exportación, todavía no se han reanudado las operaciones sobre este oleaginoso, por lo cual los precios siguen considerados como nominales. La industria nacional, sigue cotizando por lino superior, de $ 13.00 a 13.30.

AVENA. — La avena buena, se coloca tre $ 8.70 y 8.80 y la regular, entre pesos 8.00 y 8.50.

CEBADA. — Sin oferta de artículo nacional. Los precios deben considerarse como ocasionales.

FORRAJES. — La alfalfa superior, vale de pesos 7.60 a 7.80; la id. regular a buena de $ 6.30 a 6.80; la mezcla id. id. de $ 5.00 a 5.30; la id. nueva, según estado, de 3.80 a 4.20 y el pasto, según calidad y estado, de $ 4.40 a 5.00.

HARINA. — El precio máximo que rige para la harina especial (000)), es de $ 1.25 y para la id. primera, de $ 0.90, los 10 kilos.

AFRECHO Y AFRECHILLO. — Estos productos cuestan pesos 3.60 los 100 kilos.

EL MERCADO DE LANAS

Va transcurriendo otra nueva semana sin que se registre el esperado movimiento que de fin a lo poco que queda de la actual zafra de lanas en el mercado local.

Los exportadores mucho más interesados en apresurar los embarques ante la próxima llegada de barcos de carga, dedican todo su esfuerzo a la preparación de los fardos que deben remitir al exterior.

De acuerdo con esta mayor atención que demanda este factor en la comercialización del textil, las operaciones son muy reducidas y de escaso volúmen, pagándose en esos negocios aislados los mismos precios que han venido rigiendo durante los períodos de gran actividad.

El ambiente general en los centros de ventas de las lanas de la capital, sigue siendo netamente optimista respecto al interés que demostrará la demanda en las entradas de la cosecha próxima; primero porque no pesará sobre ella ningún resto o saldo de la anterior y después, por los informe que se reciben de los mercados compradores de ultramar donde se mantiene la actividad en esta clase de negocios.

EL JURADO PARA LA EXPOSICION GANADERA DE PALERMO

Ha llegado a la vecina ciudad de Buenos Aires el señor Courthope, que actuará como jurado de las razas vacunas en la Exposición Ganadera de Palermo, organizada por la Sociedad Rural Argentina.

Lord Courthope distinguido criador de Gran Bretaña dará con sus fallos especial brillo a este torneo, uno de los principales del mundo.

El experto huésped fué recibido en el puerto, por el Presidente de la entidad nombrada, Ing. José María Bustillo y por funcionarios de la representación diplomática del Reino Unido.

Saludaron también en esta oportunidad al viajero, numerosas personalidades del ruralismo del país vecino.

LA ENTRADA DE LOS FRUTOS DEL PAIS

Durante el día de ayer se registraron las siguientes entradas de cereales y sub productos de la ganadería en el mercado de la capital.

Por Estación Central. — Siete bolsas de trigo, 301 ídem. de maíz, 587 ídem. de lino, 430 ídem. de harina, 63 ídem. de papas, 19 ídem. de alpiste, 176 ídem. de girasol, 1 ídem. de lanas, 3 ídem. de cerda, 216 atados pieles lanares, 50 fardos ídem., 1.041 piezas de cueros vacunos secos, 58 ídem. cueros vacunos salados, 5 ídem. cueros de potro, 140 ídem. de cueros varios, 23 ídem cueros becerros, 1 atado ídem y 26 ídem. corderos.

Entradas fluviales. — 212 bolsas de trigo y 5.278 ídem. de maíz.

Entrada de Buenos Aires — 37.190 bolsas de trigo y 6.000 ídem. de cebada.

LA INSEMINACION ARTIFICIAL

Desde hace tres años se hacen en Inglaterra experimentos sobre inseminación, habiéndose establecido estaciones experimentales en la Universidad de Cambr''ge, y en Readdiding, Beccles, Liminster, Avoncroff, Kimbie, Dartington, Ruthin, Dunbar y Gales del Sur.

En Estados Unidos de Norte América existen alrededor de 90 establecimientos de esa índole, y por su parte, Rusia practica el mismo sistema en gran escala. Según opinión de un técnico estadounidense, cuando el método se perfeccione, un toro podrá llegar a prestar 5.000 servicios por año. Actualmente el promedio es de 1.500, con un resultado de 65 al 79 por ciento de festilidad.

Se afirma, en algunos círculos científicos extranjeros, que el proceso de inseminación artificial es más antiguo de lo que se supone, y que ya en el siglo XIV era utilizado por los árabes en la cría de caballos.

LOS PRODUCTORES PUEDEN ADQUIRIR DIVERSOS FORRAJES

El Servicio de Información y Prensa del Ministerio de Ganadería y Agricultura, comunica a los interesados en adquirir forrajes que el Servicio Oficial de Distribución de Semillas dispone para la venta de las variedades que a continuación se indican: semitín, a $ 6.00 los 100 kilos, racionamiento por animal 50 kilos; alimento para aves, a $ 5.50 los 100 Kgs., racionamiento por ave, 2 Kgs.; alimento para cerdos, a $ 6.20 los 100 Kgs., racionamiento por animal, 50 Kgs.; girasol a $ 6.00 los 100 Kgs., racionamiento por animal. 50 Kgs., la cantidad racionada es mensual.

Henos: pasto de alfalfa a pesos 7.00 los 100 Kgs. puesto sobre vagón en Canelones; pasto de alfalfa a $ 8.00 los 100 Kgs., puesto en destino; pasto mezcla a $ 5.00 puesto sobre vagón en Canelones; pasto mezcla a $ 6.00 puesto en destino.

Los interesados en comprar los forrajes aludidos, deben recurrir al Servicio Oficial de Distribución de Semillas, munidos del certificado de necesidad que se expide en las oficinas del mismo, por el Servicio de Investigación y Contralor Comercial.

PROSIGUEN GESTIONES PARA LA IMPORTACION DE SEMILLA DE PAPA

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas anuncia nuevamente a los agricultores paperos, que espera del gobierno argentino la obtención del permiso de exportación para poder embarcar de Mar del Plata, la semilla de papa adquirida para las siembras en nuestro país y destaca que, una vez concedido ese permiso, la distribución se efectuará de inmediato, para lo cual ya se han tomado todas las medidas.

Insiste, además, sobre la necesidad y conveniencia del agricultor que dispone de semilla, para las siembras de setiembre, de no desprenderse de ella no obstante los buenos precios del momento, ante la incertidumbre que crea la dificultad para conseguir el aludido permiso de exportación.

✝ **Celestina Ducós de Miette.** — *Q. E. P. D. — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 7 de Agosto de 1945.* — Sus hijos: Elena y María Angélica Miette de Rostagno; su hijo político: Orestes Rostagno; sus nietos: María Elena Cabrera Miette, Nelly Carmen y Susana Teresa Rostagno Miette; su hermano: Bernardo Ducós; sobrinos, primos y demás deudos participan con gran pesar dicho deceso y su sepelio efectuado en la tarde de ayer en el Cementerio del Cerro. — Casa del duelo: Guadalupe 1184. — *Empresa Vicente Rodríguez.* Agraciada, 2717. Teléfono: 25180.

★☆ EDICTOS ★☆

MANUEL M. SANCHEZ

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "LA CAJA OBRERA contra NATALIO VELAZQUEZ APECECHE y otros, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que en el día 27 de agosto próximo a la hora 16, y en las puertas del Juzgado, se procederá por el señor Martillero don MANUEL M. SANCHEZ, asistido de los señores Actuario y Alguacil, del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

1.º — Una fracción de terreno, con las plantaciones y demás mejoras que contiene, situada en el Rincón del Cerro, décima tercera Sección Judicial de este departamento, empadronada con el número 43.376, distando 164 metros 75 centímetros del Camino conocido por Cardeza, compuesta de una superficie de 7 HECTAREAS, 3787 METROS 92 DECIMETROS, que se deslindan así: 97 metros 70 centímetros en cada una de sus líneas Norte y Sur, lindando por esta con doña Dolores de García, y por aquélla con la fracción de doña Juana Carlos de Velázquez, 755 metros 85 centímetros en cada una de las otras líneas Este y Oeste confinando por esta última con Pedro Bravo; las fracciones que se describirán enseguida y los sucesores de Gregorio Bravo, y por la otra con doña María de Ordoy.

2.º — Dos fracciones de terreno situadas en el mismo paraje de la anterior, empadronadas con los números 53.776 y 53.777, señaladas con los números OCHO y NUEVE, en el plano levantado por el Agrimensor Manuel L. Avilés de noviembre 4 de 1909, compuestas cada una de una superficie de 7378 METROS 88 DECIMETROS 29 CENTIMETROS, y cuyo deslinde son los siguientes: Fracción 8: 66 metros 333 milímetros de ancho por 111 metros 24 centímetros de largo, lindando por el Norte con la fracción 9, por el Sur con la 7, por el Este con la fracción descripta anteriormente, y por el Oeste con don Loreto Bravo, y la fracción 9: linda por el Norte con la número 10, por el Sur con la 8, y por el Este y Oeste con los mismos linderos referidos anteriormente.

SE PREVIENE: 1.º — Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales.

2.º — Que los gastos de escrituración y certificados, como asimismo lo que la propiedad ejecutada pudiera adeudar por concepto de pavimento, vereda, colector, arrimos y cualquier obligación o gravamen son de cargo del comprador, haciéndose constar que según datos suministrados por la Intendencia, son los siguientes: Padrón N.o 43.376, soporta una deuda de $ 1.467.55; Padrón N.o 53.776, $ 125.19 y Padrón N.o 53.777, $ 83.46, debiendo agregarse los gastos judiciales que se adeuden y los intereses hasta el día de su pago.

3.º — Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, primer piso. Montevideo, julio 26 de 1945. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — He prometido vender la TINTORERIA de la Avenida Millán N.º 2753 a la Sociedad "EL CAIRO Ltda." (en formación). A los efectos de la Ley de 26 de setiembre de 1904, deben presentarse los acreedores al Escribano Decia Cantón, Rincón 357. Montevideo, 23 de julio de 1945. — LUIS ALBERTO LACAZZE.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a PEDRO PURO ARISPE, para que comparezca ante este Juzgado (25 de mayo 523, 4.º piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa Juana Arbulo. Montevideo, junio 15 de 1945. — RAUL CALCAGNO. Act.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6308. Montevideo, julio 6 de 1945. Con esta fecha, los señores Duffau Hnos., de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en y referentes a elementos extractores de bebidas gaseosas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.º del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO. Secretario.

M. O. P.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA

SEGUNDO LLAMADO

Licitación Pública Nº 486

Llámase a licitación pública por segunda vez para la construcción de la Escollera Sur de la Dársena de Yates en el Puerto Nuevo de Colonia.

Pliego de Condiciones y Planos a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía calle 25 de Mayo Nº 320, durante las horas de Oficina.

Apertura de las propuestas el día 17 de agosto de 1945, a las 15 horas en la Dirección de Hidrografía.

Los interesados en retirar recaudos, deberán depositar previamente en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 3.00 (tres pesos) valor de los mismos.

Montevideo, agosto 7 de 1945.

LA SECRETARIA

SOCIEDAD ANONIMA DE GESTIONES E INVERSIONES "SANGI". — CONVOCATORIA. — De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de agosto de 1945 a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 477, segundo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º — Consideración de la Memoria General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1945.

2.º — Designación de Síndicos, titular y suplente, por un año.

3.º — Fijación de honorarios al Síndico por el ejercicio vencido.

4.º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO.

Montevideo, Agosto de 1945.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA VIERA y OSCAR MARIO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 20 de julio de 1945. — CARLOS MARIA TRIANON, Actuario.

"LA MOBILIARIA S. A." — SEGUNDA CONVOCATORIA. — De conformidad con el art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de agosto de 1945, a la hora 15, en nuestra sede social, calle Julio Herrera y Obes N.o 1379 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o — Lectura y aprobación del Acta Asamblea anterior.

2.o — Tomar en consideración la Memoria y Balance General del último ejercicio e informe del Sr. Síndico.

3.o — Fijación de Dietas de los Sres. Directores (Art. 22 de los Estatutos).

4.o — Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

5.o — Asuntos varios.

Se previene a los Sres. Accionistas: 1.º Que por ser ésta la segunda convocatoria, en razón de no haberse inscripto a la primera el capital suficiente, la Asamblea quedará constituída cualquiera sea el capital representado (Art. 30 Estatutos). 2.º Que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Oficina de la Sociedad hasta el día 15 de agosto pxmo. inclusive, todo de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 26 de los Estatutos.

EL DIRECTORIO

Montevideo, agosto 1.º de 1945.

ANTONIO MIRALLES

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, doctor Carlos M. Larghero, dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c. TEODORO R. ROUSSE. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 1, Fo. 403), se hace saber al público que el día miércoles 22 de agosto del año en curso, a las 16 horas y en las puertas del Juzgado, por el Martillero Antonio Miralles, asistid. del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 3.000, o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la 10a. sección judicial de este departamento, empadronada con el N.o 64.490, con una superficie de 1.353 mts. cuadrados, que se deslinda así: al Norte, 68 m. 20 cm. de frente a la calle Caramurú; al Este, 20 m. 10 cm. sobre la Avenida General Paz; al Sur, 66 m. 40 cm. lindando con el inmueble empadronado con el N.o 64.491; y al Oeste, 20 m. lindando con el bien empadronado con el N.o 64.489.

Se previene: 1.º El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del Art. 919 del C. P. C. 2.º Serán de cargo del comprador: a) el pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la contribución inmobiliaria; b) los derechos reales que pudieran gravar el inmueble. 3.º Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate y comisión del rematador, certificados, impuestos, etc. 4.º Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.º 716. Montevideo, junio 9-1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario. $539-9|8.

CANDIDO BENGOA

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha cuatro de mayo del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON FERNANDEZ DE CARVALLIDO (MARIA) y otros, Expte. N.o 351, Lo. 10, Fo. 504" se hace saber al público que el día treinta y uno de agosto, a las quince horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta, en remate público del inmueble empadronado con el N.o 73.620 situado en la calle Londres, entre Corumbé y M. Pérez, por intermedio del martillero don Cándido Bengoa, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 2.622.23, equivalente a las dos terceras partes de su tasación.

SE PREVIENE: 1.º Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

SEGUNDO. — Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías —si las hubiere— y el pago de la Contribución Inmobiliaria y los derechos reales que gravaren el bien.

SERAN de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificados, Impuesto Universitario, Impuestos Municipales.

TERCERO: Que el expediente y títulos del bien se encuentran en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, a la disposición de los interesados. Montevideo, 22 de junio de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. Orden 5643.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6325. Montevideo, agosto 2 de 1945. Con esta fecha el señor Américo Mario Pellero, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo procedimiento de aplicación de asfalto a telas pre-fabricadas y o fibras vegetales o animales en general" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.º del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — HUGO TEDESCO, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6315. Montevideo, julio 23 de 1945. Con esta fecha, el señor Carmelo Carlino, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una cabeza revólver, para máquinas de coser con grampa" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA. Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6317. Montevideo, julio 26 de 1945. Con esta fecha, el señor Félix Cáceres, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en las tirillas de las camisas para hombres" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.º del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6314. Montevideo, julio 23 de 1945. Con esta fecha, el señor Carmelo Carlino, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en máquinas para el cosido lateral de la suela de alpargatas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OBDULIO EUSEBIO o ANGEL ODDULIO o EUSEBIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, julio 25 de 1945. — C. WALTER BALLETA, Actuario.

SOC. ANON. FINANCIERA Y COMERCIAL J. R. WILLIAMS (MONTEVIDEO). — Se convoca a los señores accionistas de la "Soc. Anón. Financiera y Comercial J. R. Williams (Montevideo)" para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1945 a las 10 horas en el local social, calle Solís N.o 1533 para tratar la siguiente orden del día:

1.º — Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1945.

2.º — Considerar la distribución de utilidades que proyecta el Directorio.

3.º — Fijar la remuneración que les corresponde a los Miembros del Directorio y Síndico.

4.º — Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Montevideo, julio 27 de 1945.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º Turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c. María Bazzano de De María y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 9, F. 625), se emplaza a CESAR DE MARIA GALLI, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 24.094, situado en la calle Bogotá entre China y Bélgica; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, mayo 26-1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario. Orden 5512.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha quince de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con PROPIETARIO INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 60.911. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 270, Lo. 10, Fo. 505", se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 60.911, situado sobre la línea Sur de la calle Rubén Darío entre M. Cortez y A. Latorre, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiere que se considere con derecho a dicho bien para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 27 de abril de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. $625|25|8.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha once de abril del corriente año dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº 154.575, Expte. N.o 157, Lo. 10, Fo. 480", PADRON N.o 154.575, se cita, llama y emplaza al propietario o propietarios, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 154.575, situado en la calle E. Vega entre O. de Zárate y General M. Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, cinco de junio de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. $625|25|8.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintiocho de febrero del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con ETCHART JIRADO (JOSE) Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 410, Lo. 10, Fo. 274", Padrón N.o 77.012, se cita, llama y emplaza a don Pedro Etchart Jirado, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiere que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 77.012, situado sobre la línea Norte de la calle Juan J. Arteaga entre Revuelta y Troya, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 12 de abril de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA. Escribano. $612|25|8

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 3.a Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO ERNESTO DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 1311. Montevideo, agosto 2-945. — MARCELO SAAVEDRA GUANI Juez de Paz, 3a. Sec.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 3.a Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 1311. Montevideo, agosto 2-945. — MARCELO SAAVEDRA GUANI, Juez de Paz, 3a. Sec.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento don JOSE MARIA PEPE, pues donde en ella figura su nombre como "Primo José Pepe" debe decir "José María" que es el que corresponde. A sus efectos se hace esta publicación. Montevideo, noviembre 27 de 1944. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c. Propietario del Inmueble Padrón N.o 25.162. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 9. F. 705) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 25.162, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble mencionado, situado en la calle C. América esquina Vizcaya: a) para que comparezcan a estar a derecho en los autos referenciados bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, junio 14-1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario. Ord. 5539.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c. Agustín Elio Muñoz. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 9. F. 607) se emplaza a AGUSTIN ELIO MUÑOZ, a sus sucesores a título particular y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 77.812 situado en la calle Francisco Piria entre Lancaster y Santiago Figueredo: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, junio 20-1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha nueve de febrero del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con PERA DE CARINI (PAULA) Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 30, Lo. 10, Fo. 355", Padrón N.o 65.277, se cita, llama y emplaza a don AMERICO PERA o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiere que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 65.277, situado sobre la línea N. O. de la calle Itu entre Flamarión y 315 mts. al Norte, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 30 de mayo de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. $617|25|8.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6320. Montevideo, julio 3 de 1945. Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación del señor Miguel Lázaro Simean, de Molles Grande, Depto. de Paysandú, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un sistema de señalamiento para el ganado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.º del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — HUGO TEDESCO, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que CAYETANO AGOSTO Y OTROS, solicitan la rectificación de la partida de matrimonio de Cayetano Agosto con Anunciá Rizzo, y las de nacimiento de María Blanca, Victoria Violeta y Elida Dora Agosto Rizzo, pues donde en todas figura el apellido del esposo, en la primera, y del padre, en las otras, como "Di Agosto" o "D'Agosto" debe decir "Agosto" que es lo verdadero. Montevideo, julio 25 de 1945. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c. Propietario del Inmueble Padrón N.o 80.085. Cobro ejecutivo de esos" (L. 9. F. 623) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 80.085 situado en la calle T. Alvarez entre F. Castellanos y Nin y González, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien referenciado: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, junio 15-1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario. Ord. 5535.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintitrés de abril del corriente año, dictada en autos: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON ARRIETA PERES (DERMIDIO) Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 155, Lo. 8, Fo. 203", Padrón N.o 95.598, se cita, llama y emplaza a don Dermidio Arrieta Pérez, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiere que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 95.598, situado sobre la línea Sur del Camino Al Paso de la Española, entre Camino Mendoza y Camino Cuchilla Grande, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 30 de mayo de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. $605|25|8.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintitrés de marzo del corriente año, dictada en los autos caratulados "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con GONZALEZ LABOURDETTE (IRMA) Y OTROS Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 1379, Lo. 10, Fo. 11", Padrón N.o 26.130, se cita, llama y emplaza a doña IRMA GONZALEZ LABOURDETTE, GREGORIA GONZALEZ LABOURDETTE DE ALVAREZ, don JUAN ALVAREZ, JUANA GONZALEZ LABOURDETTE DE ELIZALDI y don PEDRO ELIZALDI, PLACIDO GONZALEZ LABOURDETTE y don ANDRES GONZALEZ LABOURDETTE, integrantes de la sucesión de don ANDRES GONZALEZ, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiere que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 26.130, situado sobre la línea Norte de la call. Mármol entre Fernández y Concordia, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 11 de abril de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. $611|25|8

INTENDENCIA MUNICIPAL. — Oficina de Necrópolis. — Habiéndose presentado ante esta repartición el señor JUAN ANTONIO IRIGOYEN, en su carácter de usuario del nicho 1034 del cementerio del Buceo, solicitando se le expida a su nombre título duplicado por extravío del primitivo, del loca de que es usuario, se previene a quienes se creyeren con derechos al expresado local, que tienen 90 días de plazo para ocurrir a esta Oficina. Vencido dicho término se procederá como se solicita. Montevideo, 16 de mayo de 1945. — LA JEFATURA.

DISOLUCION DE PROMESA Y NUEVA VENTA. — A los efectos legales pertinentes hago saber: I) Ha quedado sin efecto el compromiso de venta de fecha 2 de marzo de este año suscrito con los señores José Rodríguez y José Iglesias Suárez para la venta de la casa de comercio de panadería instalada en la calle Filipinas N.o 4011. II) Que se ha prometido en venta a don ENRIQUE PAZOS el mismo comercio. Los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos dentro del término legal en el estudio del Escribano Jorge J. Castanello calle Buenos Aires N.º 494 — ALFREDO RODRIGUEZ CERNADAS.

Moral y destrucción

Cuando se inventó el fusil de repetición, cuando se inventó la ametralladora, cuando se inventaron los tanques, cuando se inventaron las superfortalezas volantes, cuando se inventó el submarino, se creyó que se terminaba con la guerra y que la destrucción serviría para hacer reflexionar al hombre sobre el valor de sus instrumentos de muerte. Se pensó que advertiría el peligro de su propia salvación, si persistía en el afán bélico.

Sin embargo, la guerra se multiplicó. Cada país pudo tener fusiles, ametralladoras y tanques y grandes aviones. La consecuencia ha sido la multiplicación de los medios de destrucción y muerte y la posesión de los mismos por todas las naciones.

Por más secreto que se mantenga sobre la desintegración del átomo, es indudable que no podrá encerrarse en los dominios de una sola nación especialmente porque son muchos los sabios que investigaban en diversas naciones y muchos los que habían adelantado en las vías que condujeron a la fórmula final.

La ciencia debe ser regida por la morla, como la guerra y como la paz.

¿Qué moral?

Decimos nuevamente que la única moral fuerte, la única moral verdadera, la única moral con responsabilidad más allá del dominio subjetivista, la única moral trascendente, la única moral que no está expuesta al fracaso, si se practica como lo manda el Evangelio, es la moral cristiana.

Con esa moral la ciencia puede servir únicamente para el bien, para la verdad para la paz. Sin esa moral, la ciencia servirá, además, para el mal, para el error y para la guerra.

Quiera Dios que al régimen de la explotación del hombre por el hombre, no lo sustituya el más terrible de la destrucción sistematizada del hombre por el hombre...

Variaciones sobre el matrimonio

DESALOJOS RURALES

que se afirma y se incrementa en la certidumbre de que su desplazamiento sobre nuevas tierras, dentro de condiciones iguales o parecidas a las actuales, se hará en condiciones deficientes, con lo que seguirá gravitando como factor negativo dentro de la economía nacional, y como elemento de perturbación dentro de la esfera social. De ahí que el problema de fondo en esta materia es la de encontrarle a los desalojados predios a cuya explotación pueden ser incorporados mediante la aplicación de recursos y planes adecuados para su supervivenvia económica y social. Una ley también de fondo tiene entonces que comprender la estructuración de normas científicas que califiquen una racional ley de colonización".

Al efecto, el Comité Ejecutivo del Primer Congreso Nacional de Colonización pide al Ministro:

1) Dotar con urgencia al Banco Hipotecario, de recursos para dar solución inmediata a los desalojos rurales con anterioridad al 30 de Abril de 1946.

2) Que no sólo se consideran a los agricultores acogidos a la Ley de Prórroga, sino ampliamente a todas las demás cuyos condiciones económicas justifiquen su inclusión.

Un orden en la labor del Parlamento

...El Diputado Dr. Juan Vicente Chiarino propuso infructuosamente la designación de una Comisión especial que preparara el orden del día para setiembre, a fin de asegurar la consideración por la Cámara de los problemas más arduos entre los muchos que aguardan en las carpetas de ese Poder.

Recuérdese las circunstancias. Llegó al orden del día el proyecto de creación de una Comisión de Subsistencias con facultades bastantes como para actuar eficientemente en tan grave cuestión económico - social.

Se le desplazó para dar el inútil espectáculo del conflicto de Colonia.

Se le volvió al primer plano. En la sesión de anteayer se interrumpió su consideración para ocuparse en varias cuestiones de segundo orden que carecían de importancia y urgencia cuando se debatían asuntos exclusivamente políticos, pero que la recobraban al abocarse la Cámara al problema de las subsistencias.

Para colmo, uno de los sectores mayoritarios, empeñado en montar algo similar a la Conferencia de San Francisco para regir la vida del organismo propuesto, propuso la vuelta a comisión de todo el proyecto y fué necesario dedicar buenos esfuerzos a evitar que el asunto sufriera una postergación total.

Ayer, pese a todo, la sufrió.

Adviertan, pues, nuestros lectores cómo se va planteando en la labor del Parlamento un dilema básico:

O se trabaja en la solución de los problemas urgentes del país, o se presta atención preferente a las cuestiones meramente políticas.

En éstas estará comprometido, no lo dudamos el máximo interés de ciertos partidos.

En aquéllos va el de la sociedad entera, y, particularmente, el de las clases media y humilde.

Quien crea a sabiendas una falsa jerarquía de valores, atenta contra el derecho y el interés, alto y respetable, de esas clases que en el proceso actual de la vida económica han llevado la parte más dolorosa y pesada de la crisis.

DEPUREMOS EL HABLA

● CONSTATAR

Este verbo no existe en nuestra lengua. Es una palabra francesa que no ha obtenido carta de ciudadanía en español.

Pero, dirán nuestros lectores, ¿no lo emplea todo el mundo?

Sí, pero mal. Carece en cambio de uso literario, y sólo éste es capaz de incorporar una voz al acervo del idioma.

Usese, en cambio, *comprobar, verificar*.

● HACERSE ILUSIONES

Algunos hablistas han defendido esta expresión, que se encuentra en diversos escritores de la lengua.

No obstante, nos parece útil evitar su uso.

Apesta a galicismo. Y, además, nos conduce a un exceso inconveniente en el empleo del verbo hacer, que empobrece el léxico.

Dígase, mejor, *forjarse ilusiones*.

● DIECISEIS, DIECISIETE

F. A. nos pregunta cómo debe escribir los cardinales compuestos.

Pues bien: desde dieciséis hasta veintinueve, hágalo en una sola palabra.

● EL INTERES QUE DESPIERTA ESTA SECCION

El número de cartas que nos llegan para plantearnos consultas y hacernos llegar opiniones referentes a las cuestiones idiomáticas aludidas en esta sección, nos obliga a demorar las respuestas, que habríamos deseado ofrecer en seguida.

No obstante, resulta satisfactorio comprobar el interés que estos comentarios provocan en nuestros lectores y la utilidad del servicio que nos pareció interesante prestar desde nuestras columnas.

● B y V

Un lector amigo nos pregunta por qué se mantiene el uso de estos dos signos, si, como lo sostuvimos en un anterior comentario con el respaldo de las máximas autoridades literarias y científicas, ambos son la expresión gráfica de un mismo fonema.

He aquí la razón: la ortografía española, que ha cambiado en el tiempo, como todos los elementos de la lengua, tiende ahora a un conservadorismo, un criterio histórico, un guardar las formas, que recuerdan no sólo los orígenes sino la evolución de la palabra. Y a razones de orden histórico, pues, se debe el mantenimiento de ambos signos, aunque, como lo prueba fray Robles Dégano con su paciencia y minucia de agustino, ya los clásicos españoles admitían la equivalencia de sonidos.

● GOLPE DE...

El francés es una lengua pobre en sufijos.

¡Qué chasco para los que proclaman su riqueza en matices, en "nuances", como dicen cuando quieren insinuar versación en el habla de Molière!

Tal escasez de sufijos y desinencias obliga a quienes la emplean a usar giros como "coup de poing", "coup de bâton" cuando los de habla española podemos echar mano del sufijo -azo y decir puñetazo, bastonazo, cabezazo (¡con dos zetas, amigos cronistas de fútbol!).

Ello nos obliga a no usar los giros golpe de puño, de bastón, de cabeza, que son, pues, viciosos.

LA VIDA NACIONAL DE HACE 60 AÑOS EN LAS CRONICAS DE EL BIEN PUBLICO

9 DE AGOSTO DE 1885

● BARREDORAS EUROPEAS

En el vapor Paraná procedente del Havre han venido dos máquinas de barrer las calles, para la Intendencia Municipal de Buenos Aires, la cual las ha adquirido como muestras y son de igual clase a las que se usan en las ciudades europeas.

Si la Municipalidad bonaerense las pusiera a nuestra disposición, haríamos los primeros ensayos en las redacciones de los diarios oficiales.

● MONSEÑOR MATERA

Por una carta del Pbro. Don José Orzali, secretario de Monseñor Matera, Delegado Apostólico en el Río de la Plata sabemos que el venerable Prelado dejó a Lisboa, el 5 del pasado de donde seguirá viaje para Burdeos.

En esta ciudad permanecerá dos días continuando viaje para el Santuario de Beheterram, donde existe la Casa Madre de los Padres del Colegio de San José.

Monseñor pensaba detenerse ocho días allí antes de dirigirse a Roma.

● VEINTISIETE HIJOS

La mujer más fecunda de Francia, según "Le Journal de Debatts", reside en el Departamento de L'Aisne.

Ha tenido 27 hijos de los cuales viven 25 y en un solo año, echó al mundo 5.

Las hijas casadas son poco menos fecundas que la madre, ya muy anciana.

Las Misiones recuperan su vigor de pre-guerra

Ya la paz está haciendo sentir sus frutos.

Antes de la guerra, las grandes contribuciones misioneras en dineros, vocaciones, propaganda, etc., las daban Alemania, Estados Unidos, Francia; seguían Italia, Bélgica, Holanda, Polonia, España.

Durante la guerra, el catolicismo de los Estados Unidos soportó casi sólo el déficit producido por la ausencia de los demás países misioneros.

Ahora, casi en la alborada de la paz, ya se suma otra voluntad apostólica y misionera restaurada: Francia.

Tal informa el siguiente despacho:

París, julio 21 (NC.). — La oficina parisiense de Propaganda Fide informó al Nuncio Apostólico en Francia que las diócesis francesas contribuyeron al sostenimiento de las misiones con 36.850.000 francos en 1943, y con casi el doble en 1944: 65.150.000 francos. A pesar de las dificultades de la guerra, aumentaron los católicos franceses su generosa contribución a las Misiones Católicas.

Confírmase la trágica muerte de un Obispo húngaro

PERECIO VIOLENTAMENTE EN MANOS DE SOLDADOS EBRIOS

Ciudad del Vaticano, (N.C.). — La trágica muerte del Excmo. y Revmo. Mons. William Apor, Obispo Húngaro de Gyor, ha sido confirmada por el Excmo. y Rvmo. Mons. Angelo Rotta, Nuncio Apostólico en Hungría que acaba de llegar a esta ciudad.

Monseñor Apor murió de las graves heridas que recibió al tratar de defender a algunos civiles amenazados violentamente por soldados ebrios. Después se ha sabido que el Comando Soviético castigó a los soldados responsables del crimen.

Monseñor Apor, que había nacido en Segesvar, en la Diócesis de Alba Julia, sufragánea de Bucarest, tenía 53 años de edad cuando falleció. Fué consagrado Obispo el 21 de febrero de 1941.

La democracia se salvará por la acción consciente de sus gobernantes

La República pasa por situaciones gravísimas. Todos lo saben. Es el tema por excelencia que cunde por todo el pueblo.

La protesta periodística es desoída; el clamor, el grito del pueblo no es escuchado.

Y mientras tanto seguimos en este "corso e ricorso", el país se hunde más y más: la miseria cobra mayor arraigo; la prostitución se agiganta día a día; los vicios obran con su característica patógena, provocando crímenes y desequilibrios familiares, que corrompen la generación y la sociedad; las angustias económicas ponen a familias enteras en la vía pública; las hacen morir de hambre; la mendicidad sigue su desarrollo creciente; los funcionarios públicos se encuentran inmiscuídos en manipulaciones dolosas; el robo se produce muchas veces por no tener que comer.

Soluciones admirables que subsanarían, en muchísima parte, la angustiosa situación, que provocarían un gran movimiento económico como el impuesto a la renta; las obras de los representantes de la Unión Cívica, que siempre pugnó y descolló, en materia social y económica: el abaratamiento de los artículos de primera necesidad; las inversiones forzosas de los capitales mayores de cien mil pesos con destino a viviendas económicas; los proyectos sobre los ejidos, parques forestales, y últimamente, el de colonización, duermen un sueño largo en las carpetas, quedando la ilusión de que algún día despertarán.

Todos estos males son el corolario de uno tan grave o mucho peor que los precedentse: la decepción del pueblo.

La masa ciudadana ya no tiene fe porque ve que su dolor no es comprendido.

Ha sufrido automática y sistemáticamente la prueba del voto, que le es estéril, infecundo; que no le proporciona ventajas, beneficios. Al contrario, es utilizado para encumbrar a otros que mal dito lo que se les importa de la "cosa pública", y de sus destinos.

Estas escenas que se vienen reproduciendo desde años atrás le hace perder la conciencia.

Confunde la política con la politiquería. La democracia con la licencia.

Aquí está precisamente el error funesto y grave.

La democracia, para que sea justa y represente en esencia lo que tiene que ser, necesita ciudadanos de cultura cívica; que instruyan en su espíritu lo que significa el voto, el derecho, la libertad, el gobierno democrático.

La democracia es el gobierno más difícil, más complejo. De una máquina administrativa complicada, por las mismas garantías que el régimen democrático ampara.

La democracia es el gobierno de los hombres cultos, de los ciudadanos inteligentes. La dictadura y sus derivados es el gobierno de los ignorantes.

Hace poco el Arq. Horacio Terra Arocena, lo resumió en una frase: "La Democracia es cultura y la incultura la asfixia".

Por desgracia eso es, en parte, lo que está pasando en nuestro país.

El pueblo se muere de hambre, la situación es terrible; el gobierno no se cruza de brazos.

Nuestro pueblo pierde su moral cívica, porque se muere de hambre. Parte de él, vota para que el partido que suba le conceda puestos en la administración pública; vota por favoritismos por que la miseria lo carcome como la lepra.

Y la situación sigue y empeora. Y a veces suelen oírse estas frases: "La democracia es un fracaso". Y no es una vana quimera. Va a llegar el momento en que el pueblo va a perder la paciencia.

La historia ya lo ha demostrado. Ya sabemos lo que se puede producir: una revolución interna motines, anarquía, caos, momentos propicios para que una persona o un grupo sacie sus ambiciones personales.

Así es como se desprestigia la democracia.

Mientras tanto, el comunismo agita su bandera de propaganda, con sus promesas materiales magníficas. Conquista prosélitos y simpatizantes. Promete ventajas transitorias que se van a desmoronar más tarde.

¿Y cómo no habrá de realizar su propaganda eficaz si se le ofrece al hombre el bienestar material? Eso es lo que el pueblo quiere.

Claro que ese bienestar va a ser ficticio, transitorio, debido al régimen político comunista.

El comunismo no es la solución.

Pero la democracia lo es. Y ¿por qué no se demuestra la superioridad de nuestro régimen?; ¿por qué los gobernantes no trabajan por el bien común?

¿Qué esperar? ¿El momento crítico, caótico?

No hay duda, el porvenir de la democracia está en sus manos por las obras que ellos hagan por el bienestar del pueblo.

Lo que el pueblo quiere es muy sencillo:

Solucionar lo más pronto posible el angustioso estado económico, dando salida a los proyectos que se hallan paralizados, haciendo más eficaz la tarea gubernativa. Traduciendo todos sus actos en menos discursos y más acción práctica.

Si no se ponen manos a la obra, el cataclismo no está muy lejano.

D. R. R.

VIÑETAS DEL DIA

● *EL HOMBRE. — Wang Shih Chieh es el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores de China. Resulta un poco borrosas, a la distancia, las figuras políticas de aquel país, pero indudablemente ellas se han forjado en diez años de heroica resistencia.*

● LA FRASE. — "Nosotros escogimos a Hiroshima como blanco en cuanto avistamos la ciudad. No hubo resistencia. El tiempo estaba despejado y echamos la bomba, a ojo, a las 9 y 15". Relato breve, concreto, tremendamente trágico.

● *EL EPISODIO TRAGICO. — Cuando abundan los grandes episodios, el ánimo siente la necesidad de refugiarse en las tragedias singulares que por ser individuales, parecen poca tragedia. Un ebrio falto de contralor cae sobre las vías y es arrollado por el tren. Un culpable: la explotación del vicio por nuestro propio Estado.*

● EL EPISODIO COMICO. — ¿Sabe quién está muy grave? —dice un bohemio de la clase de pintores a otro del arte.

—¿Quién?

—El pobre Ramírez, ese chico que tan bién pinta los toros.

—¿Y qué tiene?

—Pues que le ha dado dos cornadas un modelo

La Esc. de Servicio Social del Uruguay

...dona (Depto. de Colonia). Destacamos, porque lo merece, el párrafo consagrado en este meritorio esfuerzo social.

"La que era, en diciembre de 1942, mera aspiración de futuro, es ya, desde hace cerca de dos años, fecunda realidad. Fué el doctor don Alejandro Gallinal quien le dió forma a esa inquietud tan suya del mejoramiento social de nuestra campaña. Primero proyectó la iniciación del Servicio Social en Las Chilcas, rancherío del Departamento de Florida; pero la angustiosa situación por que pasaba nuestra campaña en ese entonces como consecuencia de la sequía del verano 1942-43 la indujo a considerar demasiado inhospitalario aquel ambiente para ensayar las fuerzas de nuestras Visitadoras Sociales. Pero su ánimo no se aquietó; y, en la reunión del Consejo Directivo del 26 de Abril de 1943, presentó el doctor Gallinal un nuevo proyecto, mediante el cual se iniciaría el Servicio Social rural con un ensayo que se llevaría a cabo en Cardona, a sus expensas y de acuerdo con las normas que estableciera la Dirección de la ESCUELA. No sabemos si después de esta iniciativa, en los breves meses de vida, que le quedaron, formuló otra el espíritu inquieto del doctor Gallinal en otra de las múltiples actividades que él atendía. Lo que sí sabemos es que su entrega fué total en favor de la del Servicio Social de Cardona: desde la vestimenta que debía preverse para las Visitadoras Sociales hasta la investigación que debía hacerse en el pueblo de la calidad del agua de consumo; desde el material y el momento de la propaganda local que debía emplearse, y el color y la forma de la chapa que había de ponerse al frente de la oficina, hasta las audiencias que consideró conveniente solicitar del Presidente de la República y sus Ministros; todo fué motivo de preocupación y hondo interés para nuestro Vicepresidente de aquellos días. Tuvo la satisfacción de conocer los primeros informes verbales de las dos Visitadoras que abrieron el surco e hicieron la primera siembra, y fué mucho lo que se prometió en beneficio de la patria como resultado de la abnegación y la competencia de esas precursoras del Servicio Social rural: creemos que su último pensamiento con respecto a esta actividad tan cara a su generoso corazón, se dirigió al proyecto que en esos momentos se estudiaba, de dirigir la actividad de las mujeres en los ranchos de Cardona y sus alrededores hacia la industria hogareña del hilado y el tejido de la lana, como fuente segura de ingreso para el presupuesto familiar. Pero la prematura muerte del doctor Gallinal, en momentos en que más promisores se nos presentaban todos esos proyectos, dió por tierra, aparentemente, con lo que creíamos realizaciones del porvenir inmediato. Desaparecía el iniciador y sostenedor del Servicio Social Rural en el país, pero quedaba la simiente en plena germinación; quedaba, en primer término, la acción iniciada y continuada esforzadamente en Cardona por las Visitadoras Sociales Leda Francisca Poli y Elena Ramos Piquero; quedaban en el vecindario los testigos de lo que esa acción le estaba significando al pueblo; y quedaba el doctor Alberto C. Gallinal Heber, con las mismas inquietudes de su padre, y resuelto a tomar sobre sí gran parte de las obligaciones a que en este terreno había querido hacer frente nuestro llorado Vicepresidente.

Por iniciativa de don José Ignacio Gallo, destacado hombre de negocios de Cardona, se efectuó en la localidad una reunión de vecinos, que constituyó una verdadera consagración del Servicio Social rural visto a través de las experiencias del médico Jefe del Hospital de Salud Pública, del Presidente del Comité Local del Consejo del Niño, del Juez de Paz, del Cura Párroco, de las señoras dirigentes de la obra de beneficencia local, etc., etc. Se declaró que un servicio de semejante utilidad no podía suprimirse por meras razones económicas y el grupo de vecinos allí congregados resolvió constituirse en organismo de acción permanente con el nombre de "Amigos del Servicio Social de Cardona" y dedicarse a buscar suscripciones, grandes y chicas en la localidad y entre los hacendados vinculados a la zona aunque radicados fuera de ella, suma que pondrían a disposición del Consejo Directivo de la ESCUELA para que se mantuviera en el mismo nivel que lo había deseado su fundador, el Servicio Social rural iniciado un año atrás en Cardona".

La iglesia y la guerra

...La anotación de "autógrafa" es la señal de una doble alegría, ver de nuevo la letra querida, reconocer el estilo, adivinar el temblar de la mano, sorprender las palpitaciones del corazón. Es como sentir inmensamente más cercano al ausente tan lejano, distante millares de kilómetros. La ficha anota. A veces —no a menudo, podríamos afirmar— la historia de los pedidos y de las respuestas se interrumpe bruscamente. Hay señales de noticias enviadas que no tienen las correspondientes de llegada. En el fragor terrible de la guerra ese silencio es duro, pavoroso, si obstinado. Los familiares insisten, ya por correo, ya por radio. La caridad, tenaz e inteligente, benigna y perspicaz, no se desarma. También ella combate su batalla, la más bella, en realidad, y la más santa. Observa, escruta, prueba, se necesita tentar más de un camino, golpear a más de una puerta, afrontar más de un obstáculo. Si éste, como acontece a menudo es insalvable, es preciso orillarlo, si la puerta está cerrada es preciso mirar por la ventana. ¿Quién sabe?...

SE ROMPE EL SILENCIO. — Finalmente un día rómpese el silencio: el ausente vuelve a dar noticia de sí y la ficha anota otra data. Seis meses, un año o más de silencio; ¿por qué? Nadie lo sabe. Pero, ¿qué importa saberlo? Sólo interesa que "él" esté vivo, allá lejos... Aún cuando la ficha anota *"enfermo"*; aún cuando anota, lastimosamente: *"imposible de encontrar"*, *"perdido"*, la luz de la esperanza siempre se mantiene encendida.

No, no es esa la última palabra. La última, la nota final de la ficha, es otra. Y cuando esta palabra está escrita, la noticia no puede ser dada directamente por la Oficina. El Director entonces, que es Pastor, ruega a otro Pastor para que asocie su caridad a la caridad del Papa y haga llegar a la familia la tristísima noticia, acompañándola con el bálsamo de las consolaciones divinas. Tan sólo un Obispo o un Párroco, tan sólo quien tiene corazón de padre en el amor de Cristo, puede hablar, sin mentir y sin artificios, de una vida que después de la muerte se inicia triunfante

(Continuará)

LA NOTICIA CATOLICA INTERNACIONAL

● El Gobierno de China ha condecorado con la Orden de la Estrella Brillante, la más alta distinción que ese país otorga a los extranjeros, al difunto Monseñor George O'Toole, por sus extraordinarios méritos como propulsor de la cultura, la educación y la religión en China.

El Embajador ante Wáshington, Dr. Wei-Tao-Ming hará entrega de la condecoración, a la madre del extinto Prelado, en el Instituto de Cultura China de Wáshington.

● Durante la ocupación alemana en Bélgica, fué estupenda la labor patriótica y social realizada por la Acción Católica en ese país. Pese a la prohibición de los nazis de repartir folletos sin antes someterlos a la censura, colectar fondos ni realizar reuniones en templos que no fueran con fines estrictamente religiosos, la Juventus Femenina acreció sus contingentes hasta 150.000 miembros, repartió casi tres millones de folletos, sostuvieron 14.000 reuniones, orgaizaron concentraciones, campamentos, etc., y colectaron millones de francos y alimentos y vestidos para los ancianos y los niños menesterosos.

● El Secretariado de Prensa Radio y Propaganda de la Acción Católica Chilena, inauguró, con la presencia de los delegados a la Primera Semana Inter Americana de Acción Católica celebrada recientemente en esta capital, la "Semana del Libro", en que participan las Editoriales "Difusión Chilena", "Splendor", "ZigZag", "Zig-Zag", "Espasa Calpe" (de Argentina), "Zamorano y Caperán", "La Salle", "Salesianos" y "Juventud Católica" con una abundante colección de obras sobre el pensamiento católico en las diversas disciplinas del saber humano. El ilustre Cabildo Metropolitano exhibió varios manuscritos ilustrados del siglo XVI y otros volúmenes antiguos.

● Las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y Checoeslovaquia están a punto de reanudarse pero aun no se han concluído las gestiones correspondientes. Mientras tanto nada se sabe del posible regreso del Excmo. y Rvdmo. Mons. Xavier Ritter, Nuncio Apostólico en Checoeslovaquia.

(Después de que los alemanes se adueñaron de Checoeslovaquia, interrumpiéronse las relaciones entre dicho país y la Santa Sede. Desde entonces no se habían reanudado).

La jubilación de los dueños de casas de tolerancia

La Cámara de Representantes, sancionó ayer el proyecto del doctor S. García Pintos por el que se declara que el amparo jubilatorio no alcanza a los dueños de casas de tolerancia.

Tal como lo expresara el informe de la Comisión, redactado por el doctor Brena, "la ley de jubilaciones es ley de amparo y de estímulo, y la actividad citada no puede caer dentro de lo que la sociedad quiere amparar y estimular".

El proyecto sancionado, establece lo siguiente:

Artículo 1º — La ley de 11 de enero de 1934, en sus artículos 3º y 4º y la de 3 de enero de 1941, en su artículo 2º, no comprenden a los patronos de las Casa de Cita, Casas de Huéspedes, Amueblados o similares.

Art. 2º — No están comprendidos en el amparo jubilatorio, los dependientes de esa clase de negocios cualquiera sea su función o cometido, que tengan parte en el beneficio de esta explotación, sea como asociados, habilitados, comisionistas, etc., excepción de los que ganen simplemente salario, sueldo o jornal.

Art. 3º — La Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, procederá a la devolución de los aportes que se hayan hecho sobre la base de los servicio a que se refiere el artículo 1º de esta ley, siempre que el interesado no posea, además, otra afiliación, en cuyo caso el monto de esos apartes, se acreditará en su cuenta de rentegros.

Art. 4º — Derógase cualquier disposición que se oponga a la precente ley.

Art. 5º — Comuníquese, etc.

DE SOL A SOL

LECHUZA

APARECIO la lechuza.

No se creó, por ventura, que en las gancheras de las carnicerías sustituyendo a las delicadas perdices. Una previsión sabia introdujo la costumbre de dejar las alas a los cadáveres y con eso no hay confusión posible.

La lechuza apareció y apareció dándonos consejos.

No es una lechuza cualquiera; la distinción de su porte, la abundancia de sus carnes decorosamente emplumadas, su gesto lleno, hacen de esta lechuza a que me refiero, un ejemplar de la burguesía de las lechuzas.

Tiene un parecido con los hombres felices, abundosos de sí mismos y de cuanto tienen que andan por el mundo pregonando la alegría de vivir sin inquietudes.

Hasta diría que hay en ello un gesto alegre, algo zumbón, que nos está diciendo a la legua que es un buen pájaro.

Pero simpático, eso sí, la lechuza tiene toda la simpatía que suele ser prenda de pícaros y es como la tarjeta de presentación en la buena voluntad de los prójimos ingenuos.

Nos la obsequió la Intendencia Municipal en un elegante cartelito colocado en el interior de los ómnibus y nos previene de la tan mentada y repetida noticia: que el dos de setiembre algo cambiará en esta muy Fiel y Reconquistadora ciudad que tiene cielo azul, mar azul, por sus tres puntas, y ahora una lechuza engomillada y risueña que nos dice amablemente que es malo y feo morir bajo las ruedas de un vehículo.

MONIPODIO.

Notas y crónicas sociales

• LUCIDA NOTA SOCIAL MOTIVARA EL RECITAL DE HOY.

Los elementos más calificados de nuestra sociedad se reunirán esta tarde en el Club Uruguay con motivo del recital de canto que ofrecerán varios elementos de nuestra sociedad.

Invitan a presenciar esta función, a beneficio de la Escuela Agraria y de Economía Doméstica del Centro Infantil Eduardo Fernández Susviela, las siguientes Comisiones:

Comisión de Fiestas:

Susana Regules Behrens, M. Laura Uriburu Vedoya, Margarita Arocena Lussich, Mireya y Manón Herrera Reyes, Mercedes Behrens Storace, Isabel Zorrilla Iruleta, Elina Berro Villegas, Carola Boix Larriera, M. Luisa Suárez Domínguez, Sara Gutiérrez Herrera, Zelmira Haedo Terra, María Pía Shaw Pérez Butler, Celia Videla Dorna, Gloria Rossi Stajano, Estela Pastori Gómez, Alba Basso Stajano, Daisy Storm Riet Correa, Hortensia Regules Rucker, Rosina Sánchez García Arocena, Margarita Aguirre Maza, Matilde e Inés Folle R. Larreta, Mercedes Caprile Zumarán, Isabel Williams del Busto, Emma Seavedra Guani, Esther y Martha Berro Mayer, Ana Wilson Lafone, M. Mercedes y M. Elena Comas Nin, Elia Alvarez Risso, Concepción e Inés Zorrilla Muñoz, Sara Secco García, Ivonne y Esther Sáenz Narbondo, M. Elena Regules Rospide, Agustina y Blanca Minelli Usher, Celia Pons Christophersen, Judith Lussich Barreiro, Gladys Hughes Guillemette, Elia Raquel y Ofelia Cibils del Campo, Bimba Mañé Garzón, Carmen R. Larriera Ferreira, Raquel Puig Terra, Renée y Matilde Acevedo Terra, Socorro Villegas Morales, Raquel R. Larerta Sienra, M. Laura y Raquel Arocena Vázquez, Raquel e Ivonne Paullier Sierra, Magdalena Lerena Lussich, Elena Folle Martínez, Beatriz Reyes Gloria y Blanca Pereda Valdés, Renée y Elsa Abaracón Ferdo, Malena Pérez Marexiano, Violeta Armand Ugón, Nelly y Sara Armand Ugón, Olga Silveira Zorzi, Beatriz Rosello Hamilton, Margot Lansac, Marilys Maillhos Ferriolo, Nelda, Amelia y Gladys Federé, Chichí Ramón Guerra, Esther Mattos Gerona, Ivonne Lafone Gil, Maruja Sanguinetti, Esther y Ofelia Risso, Alma Soto Platero, Delia Carluccio Coll, Lía de Pena Gómez, Coralia Fabini, Margot Dermit Tourrelles, Beatriz y Delia Barldón, María Luisa Santamarina, Elcira Zerbon, Esther Pérez Olave, Elsa y Dina Spósito, Renée y Susana Alvarez Lista, Graciela Montes Daneri, Ana María Etchegorry Ferreira, Alise D'Hestreux, Isabel Bove García de Zúñiga, Beatriz y Marta Pelufto Giorello, Olga, Raquel y Berta Olivera Antúnez, Juanita Flangini, Celia Acebedo Cuspinera, Marta Real Macedo, Marta Aguiar Horne, Mireya Alonso Regules, Elena y Clara Gulla, Susana Blangio Uraga, Sara Gutiérrez Herrera, Esmeralda Roubin Etchevarría, Adela Infantozzi Sosa, Elena Scaltriti Arias, Nelly Osores Rivera, Dora Ramponi Lorda, Cora Francine Abal Bidegaray, Nelly y Marta Rodríguez Grau, Marta y Susana Medina Martínez, Laura Baños, Carmen Otero Albín, Olga y Dinorah Mier Velásquez, Mercedes Caubios Bidegaray, Perla Ellauri Demby, Violeta Gallino Bordenave, Ana María y Chichita Ravertoni Etchevest, Susana Lapido Díaz Aznárez, Graciana Coizdarite, Marta Bourdillon Bosch, Lilia Capurro Vaghi, Margarita Margenat Bosch, Cora Brito del Pino, Malvina y Helena Arrospide.

• SOCIABILIDAD.

La señorita Concepción de Urtubey ofreció en el Jockey Club una comida en honor del Arq. Martín Noel y su esposa ... Necol.

[...]drígnez y su esposa María Luisa Saldúm.

—Con motivo de festejar mañana una fiesta de familia la señora Sofía Alvarez Vignoli de Demichelli, sus amistades la obsequiarán con un bronce que está expuesto en un local de la calle Sarandí 531.

Las personas que deseen adherirse a esta demostración pueden hacerlo en dicho local o llamando al teléfono 4.98.15.

—La Srta. Leonilda Galli de Roletti recibirá a sus amistades el sábado próximo.

• EL 16 CUMPLE AÑOS LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El 16 del corriente cumple años la esposa del Presidente de la República señora Celia Alvarez Mouliá de Amézaga quien con este motivo se verá rodeada de sus parientes y amistades, lo que motivará una nota social de contornos muy brillantes.

• CUMPLEAÑOS.

Hoy cumplen años las señoras Polonia Risso de Gallinal, Martha Arredondo de Storace, María Soto de Soto y la señorita Margot Pou Cardoso.

—No recibirá hoy a sus amistades la señora María Cristina Jiménez.

—El 12 cumple años la señora Elena Gabazzo de Gómez.

—El 15 la señora María Elisa Mackinnon de Pérez.

—El 19 la señorita Sofía Amuglio Berriol.

—Alcanzó contornos muy lucidos el cocktail ofrecido por la señorita Nelly Bidegain Pesce con motivo de festejar sus quince años.

Participaron las familias de: Irisarri Darruilat, Vivo Beltramo, Bolioli, Mattos Espinel, Scalone Puglia, Rodríguez Silveira, Laneri, Mezzeta Caravia, Curbelo Mattos, Pesce Vila, Herber Nadal, Rodríguez Joanicó, Jover Bervejillo, Monetti, Capocasale, Bidegain, [...] Rodríguez [...], López, Goyenedemonte, [...] Pesce Scanavino, Villaverde [...], Rodríguez Barlo[...], Laviña, Risso, Delgado Gardey, [...] Parodi, [...], Fruzone, Olivencia, [...] Pesce Bar[...], Alvarez Cortinas.

• DESPEDIDAS DE SOLTERAS.

[...]

• CHOCOLATE EN JUVENTUS.

[...] chocolate - runión [...] se iniciarán el [...] Juventus, pa[...]ntemente, han [...] muy luci[...] realizado la ca[...] especialmente [...] estas sesiones. [...] interesados, que [...] para este [...] han debido [...] siguientes, por [...] del sábado. [...] ha desper[...] apertura de la [...] y acuarelas [...] Ezcurra, que [...] Juventus el jue[...] horas, hablando [...] y crítico Sr. [...] en hará "Co[...] muestra".

• RESULTARA INTERESANTE LA FUNCION DEL 15 EN EL REX.

[...] anunciado la [...] Ponce de [...] ensayando [...] que se re[...] función de be[...] realizará el 15 [...] cine Rex, en [...] numerosas se[...] nuestra socie[...].

[...] están en venta [...] 12 horas y de [...] Sarandí 382 [...] solicitarse por el [...]

• ALLIANCE FRANCAISE.

[...] una reunión [...] relieve el acto [...] poeta francés [...] realizará en [...] el Liceo Fran[...] de agosto a las [...] participación [...] Oribe y Al[...] Azevedo, del [...] y de un [...] señoritas [...] francés y en [...]

• VIAJEROS.

[...] Punta del Es[...] Mezzera y su [...]

• RECIBOS.

[...] la señora [...] Pereyra.

[...] amistades en [...] pleaños la se[...] Nadotti de Ve[...]

• VACUNESE CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA. SOLO LA VACUNA ANTITIFICA EVITA ESA GRAVE ENFERMEDAD.

AVISOS PROFESIONALES

[illegible]



TRANSITO POR LA DERECHA

SE ESTABLECEN MEDIDAS ESPECIALES SOBRE REDUCCION DE VELOCIDAD Y USO OBLIGATORIO DE SEÑALADORES PARA LOS VEHICULOS

La velocidad a que podrán circular los vehículos, entre los días 2 y 30 de setiembre de 1945 queda limitada, por razones de mayor seguridad impuestas por el cambio de "mano", en la siguiente forma:

Zona urbana: 30 kilómetros por hora.

Zona Sub-urbana: 40 kilómetros por hora.

No obstante lo dispuesto, los conductores de vehículos deben ser dueños en todo momento de la marcha de los mismos, y estarán obligados a conducirlos a velocidades prudenciales, de acuerdo a los lugares y las circunstancias para evitar posibles accidentes, o cualquier perjuicio o molestia a los demás usuarios de la vía pública.

PRECAUCIONES QUE DEBERAN ADOPTARSE

A partir del 2 de setiembre de 1945, a la hora 1, los conductores de vehículos deberán:

Guiarlos cualquera sea su clase o categoría, conservando la "mano" derecha, lo más próximo posible al cordón de la vereda, sin describir "eses" ni curvas innecesarias.

No exceder, bajo ningún concepto la velocidad fijada.

Reducir la marcha en los cruces [...]tación, las indicaciones correspondientes a las maniobras que deban realizar, manteniendo una distancia prudencial con el vehículo que les preceda en la marcha y cediendo la preferencia en los cruces al que aparezca por su izquierda.

Adoptar las precauciones necesarias al entrar en la circulación o cruzar una vía de tránsito, poniendo la mayor atención y prudencia en la conducción y facilitando el cruce de peatones en las esquinas.

Circular con las luces reglamentarias, sin producir encandilamientos con la intensa luz de los faros.

Detener la marcha cuando adviertan que otro conductor avanza equivocadamente por la "mano" izquierda.

En los parajes en que el alumbrado público sea deficiente, los vehículos que se estacionen deberán mantener encendidas las luces posteriores.

Los autobuses de transporte de pasajeros arrimarán al cordón de la vereda derecha y sus conductores detendrán totalmente la marcha para el ascenso o descenso de pasajeros. La obligación de realizar esta última maniobra se hace extensiva a los conductores de tranvías.

Los peatones deberán cruzar las calles en las esquinas por las zonas demarcadas al efecto, o siguiendo la línea de edificación donde aquéllas no existan, y acatarán en todo momento las indicaciones de la autoridad.

Los pasajeros de los vehículos del servicio público de transporte colectivo no podrán bajo ningún pretexto ascender o descender de éstos, hasta que hayan detenido completamente la marcha, ni viajar en los estribos o colgados de los mismos.

Los ciclistas y jinetes marcharán junto al cordón de la vereda, a velocidad reducida y llevando los primeros, las luces reglamentarias.

EL USO DE SEÑALADORES

Ningún vehículo podrá circular, desde la noche del 1o. de setiembre de 1945, sin llevar en el parabrisas un pequeño cartel adhesivo que recuerde al conductor el cambio de "mano" y las normas de prudencia que deberá adoptar obligatoriamente en el tránsito, y una flecha en la parte posterior que indique la izquierda, por la que deberá ser adelantado.

La primera parte de lo dispuesto no será aplicable a los vehículos de tracción a sangre.

Los señaladores que consisten en una etiqueta de color verde para el parabrisas y una flecha para la parte posterior, deberán llevarse hasta el 31 de octubre de 1945 y serán proporcionadas gratuitamente por la Dirección de Tránsito Público.

La etiqueta adhesiva de color verde se colocará en el parabrisas, mirando hacia el interior, de manera que la punta de la flecha que contiene, indique al conductor su derecha.

La flecha se colocará desde el interior, en los vehículos automotores que posean ventanillas [...] que éstos realizan.

El uso de esta flecha es también obligatorio para todos los vehículos de tracción a sangre. Estos, lo mismo que los automotores de carga, podrán llevarla pintada en color blanco si con ello se asegura su permanencia o visibilidad.

Las contravenciones serán penadas con multas de $ 10.00 (diez pesos) cada vez que se comprueben. — DIRECCION DE TRANSITO PUBLICO.

Cartelera de cine y teatro para hoy

Calificación a cargo del Secretariado de Moralidad de la Acción Católica

CENTRO

COVENTRY. — Mat. 1ª a las 15 y 45: El Halcón en Méjico (P) 2ª El amor llamó dos veces (E) 3ª a las 18.50: 1812 (An) Noche. 1ª a las 21: El amor llamó dos veces (E) 2ª a las 22.50: 1812 (An).

AMBASSADOR. — Mat. 1ª a las 17: La dama del velo (Est.) 2ª a las 18.20: El canto del cisne (Est.) Noche. 1ª a las 21: La dama del velo (Est.) 2ª a las 22.20: El canto del cisne (Est.).

TROCADERO. — Mat. 1ª a las 16: El cuarto 313 (P) 2ª La feria del amor (E) 3ª a las 18.15: Laura. Noche. 1ª a las 21: La feria del amor (E) 2ª a las 22.45: Laura.

METRO. — En Mat. extra a las 11.30: verm. a las 18.15 y a las 21.45: 1ª Quién es supersticioso y Aeronoticias del día. 2ª El matrimonio es asunto privado (M).

RADIO CITY. — Mat. 1ª a las 16: Quién quiere un bebé. 2ª La maldición de la momia (Est.) 3ª a las 18.30: Cabezudos (Est.) Noche. 1ª a las 21: La maldición de la momia (Est.) 2ª a las 22.20: Cabezudos (Est.).

REX THEATRE. — Mat. 1ª Tarzán en el desierto misterioso (P) 2ª Pandillas de la ciudad (A). 3ª Amok (M) Noche. 1ª Pandillas de la ciudad (A) 2ª Amok (M).

GRAND SPLENDID. — Mat. 1ª Cortas. 2ª La divina embustera [...]

[...]

ARIEL. — Cine actualidad. Continuado de 11 a 24.

AZUL. — Continuado de 11 a 24. Nobleza gitana (E).

COLONIAL. — Continuado de 11 a 24. Cita de amor (P).

VICTORY. — Cine continuado de 11 a 24. El vals eterno.

CERVANTES. — Mat. 1ª Amores de Edgar Allan Poe (P) 2ª El monstruo fatal. 3ª Bajo dos banderas (E) 4ª Sucedió un domingo (P) Noche. 1ª Bajo dos banderas (E) 2ª Sucedió un domingo (P).

RENACIMIENTO. — Mat. 1ª Cortas. 2ª La gran fiesta (E) 3ª Mi amor eres tú (M) 4ª En un burro tres baturros (P) 5ª Su mejor alumno (B) Noche. 1ª Escándalos romanos (M) 2ª Su mejor alumno (B).

DELICIAS. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Eso que llaman amor (E) 3ª Mi fortuna por un nieto (E) 4ª Pasión imposible (E) Noche. 1ª Mi fortuna por un nieto (E) 2ª Pasión imposible (E).

CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. — Mat. 1ª El niño del elefante (B) 2ª Fuga hacia la muerte (P) 3ª Hija de la selva (P) 4ª Amor último modelo (E). Noche. 1ª Fuga hacia la muerte (P) 2ª Hija de la selva (P) 3ª Amor último modelo (E).

COLISEO FLORIDA. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Volveremos (B) 3ª Explosivo (P) 4ª Hasta que la muerte nos separe (E) Noche. 1ª Cortas. 2ª La gitana loba (Rt) 3ª El regreso del vampiro (E).

MITRE. — Mat. 1ª Cortas. 2ª El uniforme verde (M) 3ª Rosa de sangre (M) 4ª Besos de fuego (M). Noche. 1ª El globo de Cantolla (P) 2ª Romeo y Julieta (E).

STADIUM URUGUAY. — Mat. 1ª Cortas. 2ª El impostor (E) 3ª Buen marido para mi mujer (M) 4ª Yo acuso (P) Noche. 1ª Buen marido para mi mujer (M) 2ª Yo acuso (P).

CORDON

LIBERTY. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Seis mil enemigos (P) 3ª De mujer a mujer (M) 4ª Rubia inspiración (P) 5ª La séptima cruz (P). Noche. 1ª Rubia inspiración (P) 2ª La séptima cruz (P).

AVDA. CONCERT. — Mat. 1ª Hija de la selva (P) 2ª La misteriosa mujer X (P) 3ª Aguas tenebrosas (P) 5ª Así es mi tierra (P) Noche. 1ª Aguas tenebrosas (P) 2ª Así es mi tierra (P).

CONTINENTAL. — Mat. 1ª Las [...]

[...]

ZONA SUR

OPERA. — Mat. 1ª Drama en la cocina. 2ª La gitana loba (Rt) 3ª La malquerida (M) 4ª Noches de ronda (M). 5ª Sublime sacrificio (Rte) Noche. 1ª Noches de ronda (M) 2ª Sublime sacrificio (Rte).

NORMANDY. — Mat. 1ª Alas para el águila (P) 2ª Cortas. 3ª Fortaleza volante (B) 4ª Triunfo supremo (B) Noche. 1ª Not. 2ª Fortaleza volante (B) 3ª Triunfo supremo (B).

APOLO. — Mat. 1ª Monstruo fatal. 2ª Desconcierto conyugal (P) 3ª Falsos patriotas (P) 4ª El fantasma de la ópera (P) 5ª La venganza del hombre invisible (P). Noche. 1ª Periodista improvisada (Oe) 2ª La venganza del hombre invisible (P).

DEFENSA. — Mat. 1ª Sherlock Holmes desafía a la muerte (P) 2ª Hija de la selva (P) 3ª Sangriento está el valle (P) 4ª Luz en el alma (P) 5ª El ruiseñor y el cuervo (P) Noche. 1ª Luz en el alma (P) 2ª El ruiseñor y el cuervo (P).

ROXY. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Hija de la selva (P) 3ª Esposa de conveniencia (P) 4ª Gung Ho (B) 5ª El ruiseñor y el cuervo (P) Noche. 1ª El crimen del cuarto azul (E) 2ª El ruiseñor y el cuervo (P).

ARTIGAS. — Mat. 1ª Corta. 2ª Destroyer (P) 3ª El regreso del vampiro (E) 4ª Rica y revoltosa (Oe) 5ª Las modelos (Rte) Noche. 1ª Instantáneas de Hollywood. 2ª Rica y revoltosa (Oe) 3ª Las modelos (Rte).

POCITOS

POCITOS. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Sahara (P) 3ª La gitana loba (Rt) 4ª Cuando habla el corazón. 5ª Una gitana en México. Noche. 1ª Cuando habla el corazón. 2ª Una gitana en México.

BIARRITZ. — Mat. 1ª Hija de la selva (P) 2ª Cortas. 3ª El canario amarillo (P) 4ª La vereda solitaria (P) 5ª Desde que te fuiste (A) Noche. 1ª Cortas y Not. 2ª Desde que te fuiste (A).

NOVELTY. — Mat. 1ª Not. 2ª Hija de la selva (P) 3ª El mujeriego (E) 4ª Políticos con faldas (A) 5ª Desde que te fuiste (A). Noche. 1ª Cortas y Not. 2ª Desde que te fuiste (A).

ARIZONA. — 1ª Romance de los siete mares (Oe) 2ª Su mejor alumno (B).

SAVOY. — 1ª Romance de los siete mares (Oe) 2ª Su mejor alumno (B).

RIVERA. — Mat. 1ª Not. y Taxi al cielo (P) 2ª Caballero fantasma (P) 3ª Boda aplazada (P) 4ª Dime que sí (E) 5ª Los tres caballeros (P) Noche. 1ª Not. y Cómicas. 2ª Dime que sí (E) 3ª Los tres caballeros (P).

STAR PALACE. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Pacto heroico (P) 3ª Serie completa de "El valle de los desaparecidos" (P) Noche. 1ª Los apuros [...] Caudina (P) 2ª El sillón y la gran duquesa (P).

[...]

21 DE SETIEMBRE. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Camino de hierro (P) 3ª El gorrión caído (E) 4ª Condenados a casarse (E) 5ª La mujer sin alma (M) Noche. 1ª Not. 2ª Condenados a casarse (E) 3ª La mujer sin alma (M).

AGUADA

ASTOR. — Mat. 1ª Not. 2ª La V purpúrea (P) 3ª Así nace un pueblo (P) 4ª 16 años (E) 5ª Su mejor alumno (B) Noche. 1ª Tierra del pueblo (P) 2ª Su mejor alumno (B).

URUGUAYO. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Monstruo fatal. 3ª El diablo dijo no (M) 4ª Sucedió un domingo (P) 5ª La reina de los mares (P) Noche. 1ª Sucedió un domingo (P) 2ª La reina de los mares (P).

VICTORIA. — Mat. 1ª Cortas. 2ª La prueba de fuego (E) 3ª La mujer que yo dejé (Re) 4ª Pacto de sangre (M) 5ª El mañana es nuestro (Oe) Noche. 1ª Pacto de sangre (M) 2ª El mañana es nuestro (Oe).

AMERICAN. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Las siete novias (E) 3ª La cadena invisible (B) 4ª La alegre solterona (E) 5ª Las rubias de Andy Hardy (E). Noche. 1ª La alegre solterona (E) 2ª Las rubias de Andy Hardy (E).

MONTEVIDEO. — 1ª Maravillas del torero (Oe) 2ª Romeo y Julieta [...]

[...]

ZITENEO. — [...] 1ª Not. 2ª El globo de Cantolla (P) 3ª La apuesta afortunada (E) 4ª La canción de mi rancho (Oe) 5ª Romeo y Julieta (E) Noche. 1ª Not. 2ª La canción de mi rancho (Oe) 3ª Romeo y Julieta (E).

ZONA GRAL. FLORES

FLORES PALACE. — 1ª Not. y Bodas de hielo (E) 2ª La caza del hombre (P).

PLUS ULTRA. — Mat. 1ª Corta y Justicia a la brava (P) 2ª Hombres de acero (P) 3ª En lucha tritenida (P) 4ª El escuadrón de las Aguilas (P) 5ª Aventuras de Red Ryder (P) Noche. 1ª Cortas. 2ª El corsario negro (P) 3ª Ahí está el detalle (E).

PIEDRAS BLANCAS. — 1ª Madre ante todo (E) 2ª Un desolado corazón (E).

ZONAS CAPURRO PASO MOLINO Y BELVEDERE

SPLENDID THEATRE. — Mat. 1ª Not. 2ª Hija de la selva (P) 3ª Su hermana menor (E) 4ª En una luna de miel (E) 5ª Los tres caballeros (P) Noche. 1ª Boda aplazada (P) 2ª Los tres caballeros (P).

[...]

APOLO. — 1ª Siempre en mi corazón (P) 2ª Eran cuatro [...] (E).

SELECTO. — 1ª Internado para señoritas (E) 2ª El conde de Montecristo (M).

Las consultas telefónicas

LAS consultas por teléfono, sobre la calificación moral de las películas, pueden hacerse dentro de los siguientes horarios:

Todos los días desde las 13 a las 18 horas, a excepción de los sábados y festivos, al Nº 8 59 03.

Los sábados de 8 a 12 horas, al 8 59 03; y desde las 14 y 30 a 16 y 30, y desde las 22 a las 22 y 30, al Nº 41 36 82.

Los domingos, feriados y días hábiles a excepción de los sábados, de 10 a 12 al Nº 41 36 82.

NOTA: Las consultas realizadas fuera del horario indicado no se contestan.

TEATROS

ARTIGAS. — A las 18 y 30 y 22 horas: "Luz de gas"...

[...]

Raúl Pini fué suspendido por dos partidos

Fué integrada la delegación que irá a Buenos Aires

Sesionó anoche, la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, la que consideró los siguientes asuntos:

Partidos jugados. — Formularios de Primera División. — Central (4), Miramar (0); Liverpool (2), R. Juniors (2); Nacional (3), Defensor (1). Dejo constancia que a los 40 minutos, expulsé al jugador A. Mañay del Club Defensor por un puntapié de atrás al jugador Porta de Nacional.—Al T. Arbitral. Wanderers (2), Sud América (1); Peñarol (5), River Plate (0).

Formularios de Segunda División. — Liverpool (2), R. Juniors (2); Nacional (3), Defensor (2); (Central (3), Miramar (2); Wanderers 5), Sud América (2); Peñarol (2), River Plate (3).

Fueron aprobados todos los formularios.

Respecto al match de Primera División, Nacional - Defensor el Sr. M. Magariños, solicitó ser recibido por el C. de Arbitros y el Tribunal Arbitral, cuando se trate este asunto.

No habrá partidos en la próxima fecha. — De acuerdo con lo resuelto en la sesión anterior, no se realizarán partidos el sábado y domingo próximo.

Multas aplicadas por la Municipalidad. — La Inspección de E. Públicos, comunicó que había [...] entradas vendidas y repartir a los clubs la ordenanza sobre espectáculos de football.

Con respecto a quien pagará las multas aplicadas, se resolvió esperar la resolución sobre la reconsideración planteada.

Field aceptado. — Fué aceptado, por estar en condiciones reglamentarias, el field del Sp. Victoria F. C.

Proyecto sobre el referato. — El Sr. Calafat presentó un proyecto sobre el Referato. Se resolvió repartirlo a los clubs y delegados, y pasarlo, con los del Sr. Canessa y del C. de Arbitros, a la Comisión de Reglamentos. — Se tratarán en la sesión próxima.

Fallos del Tribunal Arbitral de Primera División. — Asunto: R. Plate - Nacional. Partido jugado el 22|7|1945. — 1o. Suspéndase por dos fechas de partidos al jugador del Club Nacional de F. Raúl Pini.

Fallos del Tribunal Arbitral de segunda División. — 1o. Declarar que no existe mérito para sancionar al jugador Julián Gutiérrez del C. S. Miramar.

Este fallo corresponde al match Miramar - Nacional de fecha 19 de junio 1945.

Asunto: Miramar - Peñarol.— Realizado el 15 de julio de 1945. — 1o. Suspéndase al jugador G. Spósito por el término de un partido; 2o. Declárase que no corresponde aplicar sanción de clase alguna a los jugadores Anito De Carmo López y H. Kagelmacher por no haber incurrido en falta; 3o. Levántase la suspensión preventiva aplicada al jugador Kagelmacher, por no haber venido en su oportunidad a prestar declaración.

El secreto de los fallos de los Tribunales. — El Dr. De Gregorio, manifestó que, de acuerdo con la observación del señor J. Calafat, se entrevistará con el Tribunal Arbitral, a objeto de expresarles el deseo de que los fallos se mantengan en secreto, hasta tanto los conozca la Junta.

Porcentajes de partidos.—Peñarol, $ 3.120.26; River Plate, $ 3120.26; Nacional, $ 3.022.56; Defensor, $ 3.022.56; Liverpool, $ 319.05; Rampla Juniors, pesos 319.05; Wanderers, $ 214.07; S. América, $ 214.07; Central, pesos 208.72; Miramar, $ 208.72.

Pase internacional concedido.— Fué concedido el pase del jugador Alcides Aguilera, del Rácing Club al Platense Argentino, el que se hará efectivo luego de abonados los derechos de pases.

Comisión Permanente del Football del Interior y Jiras al Interior. — El Sr. Pedro Belhot, como Delegado de la Junta ante [...] Estadio. — La C. A. del Field Oficial, presentó un proyecto de obras complementarias del Estadio Centenario, que se resolvió repartirlo y tratarlo en una sesión especial, con asistencia de dicha Comisión, la que se realizará el viernes de la semana próxima.

Pedido de fichas médicas. — El Sr. Pedro Belhot solicitó que se gestionen de la C. Nacional de E. Física, la nómina de los jugadores con fichas médicas o un certificado en gestión. — Así se resolvió.

Para el personal de recaudación. — Se resolvió, de acuerdo a lo informado por la Comisión Fiscal Honoraria, reincorporar al personal de recaudación de la Asociación al Sr. Cayetano Anastasía.

Sobre el team internacional.— El Sr. Sorhueta dió cuenta de que varios titulares del Seleccionado habían faltado a la última práctica, sin causa justificadas, lo que había afectado la preparación del team internacional. Se produjo un detenido cambio de ideas. Se resolvió incluir en el Orden del día de la Asamblea, el siguiente asunto: Sanciones a los jugadores que no concurran a las prácticas.

La Delegación a Buenos Aires. — La Mesa designó a los señores L. Batlle Berres, J. V. Canessa y S. Sorhueta, para integrar la Delegación que concurrirá el 15 de agosto a Buenos Aires, acompañando al team. — Se resolvió por la Junta y por unanimidad que la Delegación sea presidida por el Dr. Julio César de Gregorio.

Lamentablemente, fracasó la práctica del combinado

Un rotundo fracaso resultó la práctica del plantel seleccionado uruguayo, programada para ayer en horas de la mañana en el Estadio Centenario.

Mucho después de las 9 horas, para la que habían sido convocados, aparecieron algunos jugadores, los que al final y pasadas ya las 10 de la mañana, sumaron 17, de los 25 que integran la nómina.

Evidentemente, parece que hay que llegar a la conclusión de que falta voluntad o sentido de la responsabilidad entre la gente del fútbol, en cuanto a comprender y encarar los compromisos de carácter internacional, aunque, diciéndolo todo para hacer justicia —y sin ánimos de justificar a los que faltaron a la cita— conviene recordar que los jugadores no han cobrado ni los viáticos correspondientes a las prácticas anteriores, ni lo que se les prometió por el partido de la Copa Lipton, cosa que tampoco se explica.

De cualquier manera, ha llegado el momento de establecer, por ejemplo, un régimen de [...]mas, aparte, naturalmente, de los que comunicaron que no podrían intervenir por diversas causas. En este grupo, estaban Obdulio Varela, lesionado, Colture, lesionado; J. M. Ortiz, que fué a Colonia a visitar a sus familiares; Young, lesionado y R. Schiaffino, lesionado. En cuanto a Zapirain, Medina y Castro, no fueron ni dieron razones de sus ausencias.

Con el material a mano y con tres o cuatro voluntarios, Pedro Cea ordenó que se hiciese fútbol, alineando estos equipos:

VERDES: Paz; Tejera y Possamai; Abelleira, Durán y Cajiga; Gómez (voluntario), Walter Gómez, Cea, Riephoff y Faroppa (voluntario).

AMARILLOS: Máspoli; Salazar y Trujillo; Modernell, Mañay y Arrascaeta; Pérez (voluntario), Gelpi, Falero, Porta y Borges.

Fácil es imaginar lo que resultó el juego y mejor que digamos que Falero marcó un goal por pase de Gelpi y que eso fué lo único importante de la práctica. Podría agregarse que jugaron bien Porta, Arrascaeta, Mañay, Cajiga y Paz.

El Sr. Cea y los seleccionadores dispusieron que mañana se realice una nueva práctica, pero sería conveniente hacer algo antes, para evitar un nuevo fracaso.

EN EL COLEGIO Y LICEO "SAGRADA FAMILIA"

24º TORNEO INTERNO DE BASKET-BALL

Un campeonato que se define

Conforme al programa se realizaron los partidos anunciados quedando ya determinados los equipos que han de intervenir en la etapa final de este torneo que resultó lucido en su desarrollo.

Serie A. — Ocupan los primeros puestos: "Rival" de 8.a Comercial, y "Guaraní" de 4.o Año Liceal.

Serie B. — Se destacó con invicto el elenco de la 6.a A Comercial "Juventud"; "Centauros" de 7.a A integrará el cuarteto de los finalistas.

Cancha "Exalumnos": "Rival" de 8.a y "Centauros" de 7.a A ganaron los dos puntos correspondientes frente a "Victory" de 6.a y "Los Atomos" de 3.a A.

Cancha "Gimnasio": "Pocitos" de 1.o B, "Tabaré" de 9.a, vencieron respectivamente a los "Pibes" de la 1.a A y a "Sudamérica" de 7a. En el mismo rectángulo conservó su título de invicto de la serie A el equipo de la 6.a A que venció holgadamente a "Intrépidos" de la 8.a A.

El domingo próximo en la cancha "Exalumnos" se enfrentarán los equipos finalistas: Guaraní v. Juventud y Rival v. Centauros. Y en los intermedios: Pocitos de 2.a A v. Victory de 6.a.

En el "Gimnasio": Albatros de 1.o C v. Los Dragones de 2.o A. Churrinche de Ing. A v. Los Enanos de 5a. Los Pibes de 1.a A v. Los Mosqueteros de 6a.

17º Torneo de pelota. Campeones de la División Mayores

El último encuentro clasificó a la pareja de 3er. Año A de Bachillerato en el primer puesto. En un partido de mucho interés los jóvenes Bruno Wildmann y Antonio Elucn Legaron invictos a la meta. Ocupan el 2.o puesto los alumnos de 2.o Año A: Juan Fontán, Adolfo Marín y Enrique Zubillaza. Queda por definir los campeones de 2.a División medianos.

A JUVENTUS: Suspenderá sus encuentros este plantel en los días fijados para el gran campeonato intercolegial a iniciarse el 15 del corriente.

3 DEPORTES: Basketball, Pelota y Volley: empezará a principios de setiembre.

SE INICIA EN JUVENTUS EL TORNEO INTERLICEAL

SE DISPUTARA LA COPA "U.N.E.C."

Participando los tres Institutos de enseñanza Católica más importantes de nuestro medio, se iniciará en Juventus el miércoles, el III Campeonato de Basket [...]

• PREVENCION DE LA TIFOIDEA. — La Fiebre Tifoidea está muy difundida en nuestro país y mata muchas personas por año.

AVISOS BREVES

ACCION Social: por mucamas, cocineras, limpiadoras, lavanderas, matrimonios, hombres y mujeres para todo servicio, doméstico o empleados, haga sus pedidos en la Ag. Acción Social. Industria, 2669. Tel. 25925.

ANTES de vender libros, revistas, música, etc., llame a Edo. Acevedo, 1490. Tel. 41519. Paga bien.

CATOLICOS: proteged a la Sindicación Cristiana solicitando personal al Sindicato Cristiano de Choferes: Llame al 8.55.89; horas de oficina de 9 a 11 y 30 y de 15 a 16 y 30; sábados de 9 a 11 y 30. Fuera de estas horas personalmente a Uruguay, 1279.

COMPRAMOS, vendemos y cambiamos toda clase de muebles usados, pianos, adornos, objetos de arte, antigüedades, cajas de hierro, máq. coser y escribir, etc., etc. Pagamos más que nadie y en el acto. Remate "Comercial". Tel. 91408. Florida 1438 y Mercedes.

ENCERADO de pisos, pulidos a máq., lavados y lustrados, no marca pisadas Cera Flor, líquida $ 1.20 s/e. En pasta $ 2.00 el Kg. s/e. Emp. Americana. Tel. 43562. Constituyente, 1564.

EMPAPELADOR se ofrece, pinturas y albañilería en general; precios módicos. Tratar Tel. 412270.

EX-ALUMNA salesiana necesita trabajo en colegio católico; ofr. de maestra especializada en primeros grados y prof. de música; o particular. Institutriz, enseñanza castellano, por día u horas. Opt. referencias. Carta Acevedo Díaz, 1568.

EL personal de servicio doméstico de la Liga Femenina de Trabajo [...]

PINTOR en general, empapelador, albañilería, humedad, imitaciones; amplias referencias, precio módico, facilidad de pago. Curuguaty, 1018. Tel. 86147.

PINTOR y empapelador en general, albañilería, humedades, precio módico, amplias referencias, facilidades de pago. Curuguaty N.º 1018. Tel. 86147.

Reformas de Colchones

Por colchonero competente a precios módicos; cotín y lana gran surtido. Pida muestrario. Colchones desde $ 3.95. Créditos por A. N. D. A. y Cambios Unidos. Colchonería Yaguarón, 1252. Tel. 81-5-10.

REUMA, eczema, grandes forúnculos, sangre impura. Primavera. Tome Depurativo SITRA, no se arrepentirá. Se vende en Drog. y Farmacias.

SELLOS de correo, monedas y medallas para coleccionistas. Vendo ejemplares raros y medianos, todos mis duplicados. J. Valido, Ciudadela, 1410.

SEÑORA: ¿Por qué se aflije buscando casa? Disque 83033, indique radio y precio y obtendrá al instante la casa que anhela. P. Salvo. P. 9. Esc. 8.

SE OFRECEN mucamas, cocineras y limpiadoras, con o sin retiro. Matrimonios para campaña, con o sin hijos. Lavanderas y planchadoras, muchachos, muy buenos informes. Ag. Acción Social. Industria, 2669. Tel. 25925.

SE ofrece maestra o institutriz para campaña o ciudad. Buenas referencias. Tratar en Colonia, 1493, de 12 a 13 horas.

SE ofrece Sra. para limpieza, planchar o zurcir, por día. Buenos informes. Paysandú, 1066.

URGENTE! Oigo oferta hermosa [...]

[...]

La crónica teatral

UN BUEN TRABAJO DE ELSA O'CONNOR

Con "Luz de Gas" de Patricio Hamilton, en una versión acertada de Francisco Madrid, se presentó anoche, en la sala del Artigas, la compañía de comedias de Elsa O'Connor.

Ya conoce nuestro público, a través de una brillante producción cinematográfica, el contenido y el sentido de esta pieza. [...] La acción es sometida al relato —que pese al recuerdo de la película reciente— conserva un vivo interés.

"Luz de Gas" participa de todas las virtudes y de todos los defectos de este género policial. Lo que importa, pues, más que el tema en sí, es la forma en que se desenvuelve y la interpretación que el grupo de actores hace de la importante producción de Patricio Hamilton.

La versión ofrecida, anoche, en el Artigas es muy digna.

Bernardo Perrone y Ricardo Gallache, imponen, una vez más, sus condiciones de intérpretes, sobrios, precisos y exactos. Cada uno de ellos hizo una estampa acabada del personaje que [...] rado personaje de Bellingham.

Con amoroso detallismo transmitió el extraño proceso de la esposa, que logra en las escenas finales profundos acentos de dramatismo y convincente patetismo. Para ella fueron los más cálidos y merecidos aplausos de la nutrida concurrencia, que llenaba la sala del Artigas.

RECITAL DE AYER EN EL 18 DE JULIO

Se presentó ayer en el 18 de Julio la joven Monique de la Bruchollerie, integrante de la embajada enviada por el gobierno francés en representación del arte contemporáneo de aquel país.

Tan honrosa designación, agregada al record de valiosas distinciones conquistadas por la señora La Bruchollerie a través de sus actuaciones en concursos y conciertos en las capitales europeas, hicieron que numeroso público ocupara las localidades de la sala de la avenida.

Tres obras de responsabilidad: Concierto en Re-menor de Vivaldi, Sonata en Si-menor de Liszt y Carnaval de Schumann, integraban un programa apropiado para lucir las cualidades expresivas y virtuosísticas de la intérprete visitante.

A través de ellas pudimos apreciar, en la joven y elegante pianista una técnica depurada, que se manifiesta particularmente, en la asombrosa ductibilidad de su digitación y en la vigorosa seguridad de su pulsación, que le permite una sonoridad rutilante, aunque un tanto enturbiada en su misma exuberancia. Parece increíble que sus deliciosas manos, tan particularmente expresivas, en su ejecución, puedan en su aparente fragilidad ser el instrumento productor de ese torrente sonoro que fluye de su juego planístico.

El armonioso desplazamiento de sus dedos sobre el teclado es en verdad un espectáculo admirable.

Desde el punto de vista de la expresividad musical, Monique de la Bruchollerie, no se encuentra indudablemente en el mismo plano de madurez. Pese a algunos deliciosos efectos en sus planísimos, se denota todavía en ella esa preocupación de la perfección formal y técnica, que la obliga a subordinar a ella la expansión de su personalidad. De ahí resulta una frialdad en sus interpretaciones, que no pasa desapercibida pese al brillo formal de sus interpretaciones. Tratándose de una artista joven y poseedora de tal dominio técnico del teclado es dable esperar, que la madurez expresiva llegará a su debido tiempo, y entonces tendremos a la artista completa que es dable esperar, cuando se cuenta con la sólida base de que hizo gala en su audición de ayer.

Beg

Lamberto Baldi dirige el concierto de mañana

Un nuevo concierto de la temporada, organizada por el Sodre, se realizará mañana, por la tarde, en la sala del "Artigas". Sucediendo a los maestros Tomás Mayer y Erich Kleiber que dirigieron los últimos conciertos, ofrecidos en ese teatro, reaparece al frente de la la Ossodre, el maestro Lamberto Baldi, vinculado a nuestro medio durante más de diez años de labor continuada como director de ese cuerpo estable, a cuyo perfeccionamiento contribuyó con su atuación de artista consciente de su misión y sus reconocidas dotes de conductor e intérprete. Estas podrán ser apreciadas mañana una vez más por nuestro público a través de un programa de música moderna, lleno de interés.

"La bella durmiente del bosque" en teatro para niños, en el 18 de Julio

La compañía teatral infantil que en el teatro "18 de Julio", ha organizado el empresario de esa sala, Sr. Nicolás Messuti, reaparecerá el sábado 18 del corriente en matinée, presentando una modalidad nueva de espectáculo, estrenando "La bella durmiente del bosque", versión escénica del famoso cuento de Perrault, realizada por nuestros escritores Juan Harla y Luis A. Zeballos.

"La bella durmiente del bosque" será presentada con fastuoso despliegue escénico. Decoraciones y vestuarios exclusivos servirán a la obra, que contará, como intérpretes, a infantiles actores.

Concierto en el salón de actos de la Iglesia de Ntra. Señora de Lourdes

En honor y adhesión a la fiesta Patronal del día 15 de agosto, el próximo domingo 12 del corriente, a la hora 15.30, en el salón de actos con entrada por la calle Paysandú No. 763 se realizará un intersante concierto compuesto de coros y solos con acompañamiento de orquesta, números de piano, violín y violoncello, interpretándose obras de Sutorius, Haendel, Grau, Mozart, Chopin, Prilassning, Schubert, etc.

Joaquín Pérez Fernández vendrá al Artigas

Como informáramos, a mediados del mes que viene, embarcará para Méjico y los Estados Unidos, el gran bailarín Joaquín Pérez Fernández, con su conjunto de "Danzas y cantares de España y América", países en los que actuará durante más de dos años. Sus intenciones de despedirse antes de tan prolongada ausencia de nuestro público, han quedado cumplidas puesto que la empresa del teatro "Artigas", ha logrado de la compañía Berta Singermann, que posponga su actuación, con el fin de que una vez finalizada la actuación de la compañía nacional de comedias "Elsa O'Connor", se presente dicho conjunto en la sala de la calle Andes.

Joaquín Pérez Fernández presentará, en esta oportunidad, las últimas novedades de su espectáculo, las que ha preparado para esta extraordinaria "tournée" continental y que incluyen piezas de un extraordinario valor.

Adelantaremos mayores detalles al respecto.

Un interesante acto literario - musical

Con motivo de celebrar sus Bodas de Plata, el Colegio de las Hijas de Nuestra Señora de la Misericordia de Pocitos, se realizará el 13 del corriente, un importante acto literario - musical de acuerdo con el siguiente programa:

I

F. SCHUBERT. — "Ave María".

J. BRAHMS. — "Canción de cuna".

C. CORTINAS. — "A une étoile". Canto: Srta. Clara Mendoza Gómez. Al piano: Srta. Edith Gouts.

II

Palabras de presentación de la poetisa Juana de Ibarbourou, por la Srta. Adela Freire Muñoz.

"MATER UNIVERSALIS". — Conferencia. — Sra. Juana de Ibarbourou.

III

J. S. BACH. — "Tres Corales".

a) Despertad, nos dice la voz.

b) Ven, Dios Creador.

c) Yo te invoco, Señor.

F. CHOPIN. — "Mazurca".

C. DEBUSSY. — "The little Shepherd". "Golliwgg's cake walk".

Pianista: Srta. María Luisa Santamarina.

Colegio y Liceo Sagrada Familia y Liceo Inmaculada Concepción. 2o.) Izamiento de la Bandera e Himno Nacional, coreado por [...]

NOTAS DE CINE

CRONICA DE ESTRENO

"LAURA". — De 20 Th. Century Fox. — Con Gene Tierney y Dana Andrews.

Como en "La mujer del cuadro" la observación del retrato amarga la existencia de un buen sujeto. En este caso es un policía de investigaciones quien debe averiguar un complicado asesinato de orden pasional, mientras — en el curso de las averiguaciones — va enamorándose de la primitiva "víctima".

Dentro de ese planteamiento argumental "Laura" significa un film de índole policial nada más que discreto. Si bien ofrece determinadas circunstancias que contribuyen por momentos a sacarlo de lo vulgar, lo cierto es que la trama — siguiendo el viejo trillo — se va enredando paulatinamente a fin de que el espectador dude hasta el último instante de quien es el auténtico culpable.

La presencia de Gene Tierney, actriz de amplia expresión y ductilidad escénica, secundada por buenos intérpretes que pertenecen a la nueva generación de la pantalla, constituye quizá el mérito principal de la obra.

Presentación lujosa y agilidad en el dialogado pueden resultar dos motivos de atracción que mitiguen, en parte, la falta de novedad [...]

Guaranteed Pictures agasaja hoy a la crítica de cine

[...] (jueves), a las [...] horas, un cocktail que gentilmente Guaranteed Pictures brinda en honor de la crítica de cine, de diarios y radios, con motivo de la próxima inauguración de sus actividades en esta plaza, a cumplirse con el estreno en el Coventry del gran film "El prisionero de Zenda".

CALIFICACIONES DEL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE ACCION CATOLICA

LAURA. — Observada ambiente.

El Senado fijó el monto mínimo a las pasividades civiles

Bajo la presidencia del doctor Guani sesionó ayer el Senado, dándose lectura en primer término a los asuntos entrados.

PENSION GRACIABLE

Luego de considerarse algunas preferencias para las sesiones próximas, se trató como grave y urgente el proyecto que acuerda pensión graciable de $ 960.00 anuales a la viuda e hijos de Casiano Monegal.

Este proyecto, que fué aprobado, pasa ahora al Poder Ejecutivo.

MONTO MINIMO DE PASIVIDADES

Se trató después el proyecto que fija el monto mínimo a las pasividades de Jubilaciones y Pensiones Civiles. Este, que fué aprobado sin originar debates, pasa ahora al Poder Ejecutivo con el siguiente texto:

Artículo 1º — Agréguese al artículo 24 de la Ley Nº 9940, el siguiente texto:

Inciso D) Ninguna jubilación será decretada por un monto inferior a ciento veinte pesos ($ 120,00) anuales.

Agréguese al artículo 60 de la Ley Nº 9940, el siguiente inciso:

Inciso E) Ninguna pensión será decretada por un monto inferior a ciento veinte pesos ($ 120.00) anuales.

Si se hubieran liquidado jubilaciones y pensiones con un monto menor al fijado, la Caja liquidará de oficio la diferencia.

VENIA ACORDADA

El Senado pasó después a sesión secreta para considerar la venia que solicita la Suprema Corte de Justicia para integrar el Tribunal de Apelaciones de Tercer Turno, con el doctor Carlos M. Larghero.

Reabierto el acto público se dió cuenta que se había concedido la referida venia.

FACULTADES PARA LA COMISION INVESTIGADORA

Se trató luego, el proyecto que acuerda a la Comisión Investigadora sobre implicancias, las facultades para revisar libros y documentos y efectuar allanamientos.

Informa este asunto el señor Arroyo Torres quien manifestó que ante la urgencia que existe para que se aclare las denuncias formuladas, la Comisión aconseja la sanción del proyecto que remite aprobado la Cámara de Diputados.

Este proyecto, que no originó debates, fué aprobado en general y particular pasando ahora al Poder Ejecutivo con el texto que sigue:

Artículo 1º — Acuérdase a la Comisión Parlamentaria Investigadora sobre situación de los integrantes del Gobierno que forman parte de Directorios de Empresas y Sociedades Anónimas, designada por la Cámara de Representantes el 27 de julio del corriente año, las facultades establecidas en los artículos 1º y 2º de la ley Nº 8.835 de marzo 3 de 1932, en lo que fueren aplicables.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Se resolvió después pasar la versión de lo actuado a la Cámara de Diputados.

La sesión no fué para más.

En sesión extraordinaria se habló de las maniobras inscripcionales en San José

(Viene de 6.a pág).

tenido. La Cámara no tiene por[...] gravedad de la falta, acrecida por su realización en forma glo[...]

[...] Los señores Capozzoli y Gamba insistieron en el mismo sentido.

Puesto a votación el aplazamiento, obtuvo afirmativa, por lo que la Investigación referida sufre un nuevo aplazamiento.

CONSEJO DE SUBSISTENCIAS

Debía tratarse ayer la parte general del proyecto de creación de dicho Consejo, quedando a estudio de la respectiva Comisión, integrada con miembros de la de Asuntos Financieros y Bancarios, dos artículos: el de la forma de constitución del Consejo, que el batllismo quería con representación partidaria, y el de ampliación de recursos.

Pero el Sr. Tejera señaló que en la Comisión hubo dificultad en llegar a un acuerdo, ya que unos proponían un ente autónomo, otros un servicio descentralizado, dependiente del Ministerio de Industrias, y finalmente, otros como una comisión dependiente del Parlamento. Como no hay miras de solución inmediata, se propuso aplazar el asunto hasta el miércoles, para ser tratado con o sin informe.

CASA DE HUESPEDES

Se pasó después al proyecto relativo a la exclusión de los patronos de casas de huéspedes de los beneficios jubilatorios.

Se aprobó el proyecto con el siguiente texto:

Artículo 1.o) La ley de 11 de enero de 1934, en sus artículos 3.o y 4.o y la ley de 3 de enero de 1941, en su artículo 2.o, no comprenden a los patronos de las Casas de Cita, Casas de Huéspedes, Amuebladas o similares.

Art. 2.o) No están comprendidos en el amparo jubilatorio, los dependientes de esa clase de negocios cualquiera sea su función o cometido, que tengan parte en el beneficio de esta explotación, sea como coasociados, habilitados, comisionistas, etc., excepción de los que ganen simplemente salario, sueldo o jornal.

Art. 3.o) La Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, procederá a la devolución de los aportes que se hayan hecho sobre la base de los servicios a que se refiere el artículo 1.o de esta ley, siempre que el interesado no posea, además, otra afiliación, en cuyo caso el monto de esos aportes se acreditará en su cuenta de reintegros.

Art. 4.o) Derógase cualquier disposición que se oponga a la presente ley.

Art. 5.o) Comuníquese, etc."

ESCUELA DE BIBLIOTECNIA

Se consideró después el proyecto, por el que se crea una Escuela de Bibliotecnia incorporada a la Universidad de la República. El Senado había ya sancionado un proyecto en ese sentido. La Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados, introdujo algunas modificaciones. La modificación relativa a la dependencia de la Escuela, establece que la misma funcionaría en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Varios diputados expusieron conceptos referentes al proyecto, y principalmente a la forma de integración del Consejo.

El proyecto fué aprobado, sin modificaciones, pasando ahora al Senado.

DESPUES DE LA HORA 20, PROSIGUE LA SESION EXTRAORDINARIA

A la hora 20, continuó la sesión extraordinaria.

El Sr. Grucci, —batllista—, ra[...]

El Sr. Gómez Gavazzo, siguió en su exposición, señalando la [...] el punto de partida del éxodo; que la Administración herrerista en San José había sido también irregular; que con el partido colorado inició una nueva era en San José; del presidente electo, joven universitario, que encuentra la obstinada resistencia de la minoría herrerista; de los clarines del trabajo que han sonado en todos los hogares. Siguió largo rato en su autodefensa y en la defensa de la acción blancoacevedista en San José, para entrar —después de media hora— al asunto.

Dijo que no puede mezclarse cuestión de distribución de trabajo con traspaso de inscripciones; que es una obra social plausible la disposición de traslado gratis de obreros.

En cuanto a las inscripciones fraudulentas, dijo, qué la ley da el mecanismo de control, con los períodos de tachas; y que es común en campaña el movimiento y desplazamiento de ciudadanos; que las personas que se trasladan no cometen acto delictuoso; que otras no hacen las cosas a la luz, como lo hace él; que no puede tomar en cuenta denuncias de pasquines irresponsables y de periodistas sin altura y dignidad para dirigirlas; que ellos son los que más han inscrito lo que contraría a sus adversarios, etc.

El Sr. García —blancoacevedista— dijo que no había delito en el traslado de inscripciones. [...]tificó las denuncias del Sr. Gómez Gavazzo, afirmando que es todo verdad lo que se ha dicho. Denunció a su vez la táctica repudiable de quienes se valen de la necesidad del ciudadano para extorsionar su conciencia cívica.

Se vuelve a enredar la discusión política entre los señores Cersósimo y Gómez Gavazzo, terminando con un réplica de los diputados batllistas Sres. Grucci y Guichón al Sr. Cersósimo, por sus críticas contra el Sr. Caputi, director de "El Pueblo" de Santa Lucía a quien defienden y elogian.

Se levantó la sesión a la hora 21 y 50.

Rudolf Firkusny se despide el lunes

Enorme expectativa ha creado en nuestro ambiente la anunciada última presentación en el teatro "18 de Julio", del notable pianista checo Rudolf Firkusny, sin duda alguna uno de los más altos valores del arte de nuestros días.

Puestas las localidades en venta para esa audición que como se sabe, se realizará el lunes a las 18.30 horas, en el teatro de nuestra principal avenida, se ha puesto en evidencia ese interés en una demanda extraordinaria.

Firkusny cumplirá en esa audición de despedida un programa dedicado íntegramente a Chopin, de quien es tan admirado intérprete.

EL CONSEJO DE MINISTROS AUTORIZO LA COMPRA DE 6.000 TONELADAS DE AZUCAR REFINADA

El Sr. Berreta planteó, en nombre del batllismo, la ruptura con el Gob. de Franco

El Consejo de Ministros se reunió en la mañana de ayer. Presidió la sesión el Primer Magistrado, doctor Juan José Amézaga, asistiendo los señores Ministros: de Relaciones Exteriores, ingeniero José Serrato; del Interior, doctor Juan José Carbajal Victorica; de Defensa Nacional, general de división Alfredo R. Campos; de Hacienda, doctor Héctor Alvarez Cina; de Obras Públicas, don Tomás Berreta; de Ganadería y Agricultura, Ing. Agrónomo Arturo González Vidart; y de Salud Pública e interino de Industrias y Trabajo, doctor Luis Mattiauda.

● GESTIONES DEL EMBAJADOR ARGENTINO

Al iniciarse el acto, el señor Ministro de Relaciones Exteriores expresó que en el día de ayer fué visitado por el Embajador argentino, doctor Uriburu, en compañía del agregado militar de dicha representación diplomática, quienes le hicieron entrega de una comunicación de su gobierno en la cual solicita autorización y el concurso necesario para realizar una investigación en el campo donde se libró la Batalla de Las Piedras, a efecto de recoger algunos restos del soldado desconocido para llevarlos a Buenos Aires y darles la debida colocación en el transcurso de una ceremonia especial que se realizará, posiblemente, a fines del corriente mes.

Gestiones de igual naturaleza se han llevado, también, a cabo en Perú, Chile, Bolivia, y otros países, hallándose muy justificada la que se refiere a nuestro país, por haber contado las fuerzas de Artigas con el concurso de 250 soldados argentinos del Regimiento de Patricios.

El señor Ministro de Defensa Nacional dijo que los citados diplomáticos le habían hecho entrega de la misma nota, que contiene conceptos reconfortantes respecto a la personalidad de Artigas, entendiendo que esos restos simbólicos dben ser colocados en una urna apropiada, procedente de institutos militares nacionales, y efectuarse la entrega en un acto que revista la debida significación.

Agregó que, a efecto de facilitar el cumplimiento de los deseos enunciados por el gobierno argentino, designó una comisión especial integrada por militares de alta graduación, quienes se pondrán al habla, de inmediato, con los representantes argentinos.

El Consejo aprobó el criterio sustentado por el ingeniero Serrato y el general Campos.

● LAS FIRMAS COMERCIALES VINCULADAS AL EJE

Luego, el señor Ministro de Relaciones Exteriores sometió a consideración del Gabinete el mensaje y proyecto de ley reglamentando la situación de las firmas comerciales que estuvieron vinculadas a los gobiernos del Eje, y que ahora deben quedar sujetas a la fiscalización del gobierno, en caso de continuar sus actividades en el país.

Además, se crea, una comisión para que intervenga en todo cuanto se relacione con la liquidación, cese o venta de las mismas.

Este asunto no fué objeto de observaciones, quedando aprobado de inmediato.

● LA RUPTURA DE RELACIONES CON EL GOBIERNO ESPAÑOL

El señor Ministro de Obras Públicas planteó, después, conforme a la decisión adoptada por su sector político, la cuestión relativa a la ruptura de relaciones diplomáticas con el gobierno del general Franco, exponiendo las razones que determinaban esta actitud.

El señor Serrato expresó, entonces, que había tenido oportunidad de considerar esta misma cuestión en la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes, haciendo conocer, con ese motivo, los puntos de vista que sostuvo en dicha reunión y que fueron compartidos por los legisladores.

El Consejo se dió por enterado de cuál es la posición del gobierno frente al problema; ajusta sus procedimientos a lo establecido por los acuerdos internacionles americanos y conoce el pronunciamiento contrario de la opinión pública al mantenimiento de dichas relaciones.

● EL ESTUDIO DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Seguidamente, el señor Ministro de Obras Públicas dió a conocer el informe de la subcomisión jurídica que estudió las tarifas ferroviarias, así como las opiniones que se han emitido en distintas oportunidades, a propósito de su aumento, resolviéndose, ante esas conclusiones, que el señor Berreta estructure un proyecto de ley a someterse a consideración del Cuerpo Legislativo, previo pronunciamiento del Consejo, relacionado con la homologación de las tarifas.

● CREDITOS PARA LOS FRUTICULTORES DE SALTO

El señor Ministro de Hacienda informó, seguidamente que, conforme a los deseos expresados por el señor González Vidart, en sesiones anteriores, había consultado al Banco de la República, sobre la posibilidad de otorgar créditos, en condiciones liberales, a los fruticultores de Salto perjudicados por las heladas, habiendo recibido una nota de dicha institución en la que expresa lo siguiente:

"En respuesta, manifiesto al señor Ministro que esta institución, frente a la crítica situación creada a los productores rurales, con motivo de la prolongada sequía y las heladas registradas últimamente en algunas zonas del país, ha resuelto extremar las normas de contemplación, tolerancia y facilidades al considerarse los pedidos que fueren presentados por los productores perjudicados, debiendo estudiarse detenidamente y con amplitud de criterio, las solicitudes de crédito, renovaciones o esperas que se estimen legítimas, pudiendo llegarse hasta la no aplicación de interés punitivo cuando tal medida se considere debidamente justificada.

En lo que se refiere al caso especial de los citricultores de Salto, debo expresar al señor Ministro que, además de las normas citadas precedentemente y sin perjuicio de la concesión de préstamos corrientes especializados con que se atienden las necesidades generales de la producción rural, el Banco ha resuelto se otorguen a los fruticultores perjudicados, realmente necesitados, créditos especiales dentro de un régimen de amortizaciones y plazos compatibles con su situación económica y posibilidades de pago, al tipo de interés del 4 o|o anual".

Además ha resuelto integrar con el Gerente de la Sucursal de Salto, señor Nicolás Somma y el Inspector de la Zona, ingeniero Julio G. de Soto, la comisión que, integrada con representantes de los Ministerios de Hacienda y Ganadería, estudiará los problemas de carácter técnico y bancario.

● SE COMPRARAN 7.000 TONELADAS DE AZUCAR

Conforme a una propuesta formulada al Ministerio de Industrias por la Comisión de Subsistencias, se autorizó la compra de una partida de 6.000 toneladas de azúcar refinado, al precio de 169 dólares la tonelada Fob Puerto Lobitos, a la Compañía Azucarera Artigas y otra de 1000 toneladas al señor José Aldao, a razón de dólares 181,60 los 1.016 kilogramos.

El señor Mattiauda hizo notar que esa operación se realiza teniendo en cuenta, principalmente, las necesidades del abastecimiento de la población, agregando que, en lo referente a precios, existe la posibilidad de que prosiga el aumento.

● SE SOLUCIONARA LA HUELGA DEL ANGLO

El señor Ministro interino de Industrias dió cuenta que se halla en vías de ser solucionada satisfactoriamente la huelga producida en el Frigorífico Anglo de Fray Bentos, habiendo celebrado al efecto varias reuniones con los representantes del Frigorífico, el Intendente de Río Negro, Director de la Oficina Nacional del Trabaj y los obreros.

● SUBSIDIO FAMILIAR PARA FUNCIONARIOS

Poco después el señor Ministro de Ganadería y Agricultura se ocupó del asunto relacionado con el otorgamiento de subsidio familiar a los empleados y obreros del Servicio Filotécnico y Semillero Nacional La Estanzuela, y como dicha gestión no puede resolverse favorablemente por la vía de la ley que acordó ese beneficio, se dispuso que las aspiraciones del referido personal sean contempladas en el presupuesto de la repartición.

● EL PRESUPUESTO PARA 1946

A indicación del señor Presidente de la República, se acordó fijar un plazo especial que vence el 15 de setiembre próximo, para la presentación de las planillas que servirán de base para la preparación del presupuesto general de gastos del año próximo.

En último término se aprobaron numerosos asuntos de carácter administrativo presentados por los distintos Ministerios, levantándose la sesión a las 13 y 40.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

Año LXVII — Montevideo, Jueves 9 de Agosto de 1945 — N.o 20.731

Indicador Religioso

PREPARADO POR EL APOSTOLADO LITURGICO DEL URUGUAY

• Santoral y liturgia del día

AGOSTO 9. (Luna: día 1). — Jueves: (VIGILIA DE SAN LORENZO, Mártir). SAN JUAN MARIA VIANNEY, Confesor; rito doble; ornamentos blancos y morados. Misal Romano del ALDU: Tomo II, páginas 745 y 748.

EN toda la República se celebra hoy el "Día del Párroco". Sirve para la misa solemne el formulario de San Juan Ma. Vianney como descrito más abajo.

LAS Misas privadas son factibles tanto de la Vigilia como de la Fiesta; por tanto las ponemos las dos.

MISA DE LA VIGILIA DE SAN LORENZO, propia "Dispersit dédit" (página 748): ornamentos morados; no hay Gloria, segundas oraciones de San Juan María Vianney, terceras oraciones de San Román, sin Credo, Prefacio común, último evangelio de San Juan Apóstol.

MISA DE LA FIESTA DE SAN JUAN MARIA VIANNEY, del Común de un santo Confesor "Os justi" (página 1711) con la primera colecta propia (página 746): ornamentos blancos; Gloria, segundas oraciones de la Vigilia de San Lorenzo, terceras oraciones de San Román (página 746), no hay Credo, Prefacio común, último evangelio de la Vigilia de San Lorenzo.

VISPERAS: Las Primeras Vísperas de San Lorenzo, con la conmemoración de San Juan Ma. Vianney.

TEMPLOS REDENTORISTAS: Día de la octava de San Alfonso; rito doble mayor; ornamentos blancos. Misa del día de la fiesta "Spiritus Domini" (página 718): Gloria, segundas oraciones de San Juan María Vianney, terceras oraciones de la Vigilia de San Lorenzo, cuartas oraciones de San Román, se omiten las oraciones imperadas simples, Credo, Prefacio común, último evangelio de la Vigilia de San Lorenzo. Las misas privadas pueden ser también de la Vigilia.

TEMPLOS DOMINICOS: Día VI dentro de la octava de Santo Domingo. La misa es del día (o de la Vigilia): Gloria segundas oraciones de la octava, terceras oraciones de la Vigilia, cuartas oraciones de San Román, se suprimen las oraciones imperadas simples, Credo, Prefacio común, último evangelio de la Vigilia. En la misa de la Vigilia la conmemoración de la octava se intercala entre la de San Juan María y la de San Román; no tiene Credo la misa de la Vigilia.

TALA: Día IV dentro de la octava del Santísimo Salvador. La misa es del día o de la vigilia. Día: Gloria, segundas oraciones de la octava, terceras oraciones de la vigilia, cuartas oraciones de San Román, se suprimen las oraciones imperadas simples, Credo, Prefacio de Navidad, último evangelio de la vigilia. Vigilia: ornamentos morados; sin Gloria, segundas oraciones de San Juan María, terceras oraciones de la octava cuartas oraciones de San Román, se suprimen las oraciones imperadas simples, no hay Credo, Prefacio de Navidad, último evangelio de San Juan.

PARROQUIA CALLE COMERCIO: Día III dentro de la octava de San Cayetano. Misa del día: ornamentos blancos; Gloria, segundas oraciones de la octava, terceras oraciones de la vigilia, cuartas oraciones de San Román se suprimen las oraciones imperadas simples, Credo, Prefacio común, último evangelio de la vigilia. O bien Misa de la Vigilia: ornamentos morados; sin Gloria, segundas oraciones de San Juan María, terceras oraciones de la octava, cuartas oraciones de San Román no hay Credo, Prefacio común, último evangelio de San Juan Apóstol.

PEÑAROL: Día III dentro de

• Santoral y liturgia para mañana

AGOSTO 10. (Luna: día 2). — Viernes: SAN LORENZO, Mártir; rito doble de segunda clase con octava simple; ornamentos rojos. Misal Romano del ALDU: Tomo II, página 750.

SE permite hoy tan sólo la misa exequial, de entre las misas de difuntos. Son factibles misas votivas solemnes.

APLICAN la santa Misa: el obispo por sus diocesanos, y el Párroco por sus feligreses.

MISA propia "Confessio" (página 751): ornamentos rojos; Gloria, sin conmemoraciones, se omiten las oraciones por el obispo imperadas por cosa simple, no hay Credo, Prefacio común.

VISPERAS: Las Segundas Vísperas de San Lorenzo, sin conmemoraciones.

TEMPLOS DOMINICOS: Día VII dentro de la octava de Santo Domingo. La octava no se conmemora pero se dice el Credo.

TALA: Día V dentro de la octava del Santísimo Salvador. No hay conmemoración de la octava, pero se reza el Credo y el Prefacio es de Navidad.

PARROQUIA CALLE COMERCIO: Día IV dentro de la octava de San Cayetano. La misa es de San Lorenzo, sin conmemoración de la octava, pero con Credo.

PEÑAROL: Día IV dentro de la octava de San Alberto. La misa como arriba; se dice el Credo.

CORDON: Tercer día de las XL HORAS: Dícese una única Misa del Santísimo Sacramento "Cibavit eos" (página [165]): ornamentos blancos; Gloria, segundas oraciones de San Lorenzo, se omiten las oraciones simples, Credo, Prefacio de Navidad, último evangelio de San Juan. Las demás misas corresponden al oficio festivo, conmemorándose (segundas oraciones) el Santísimo Sacramento.

• Fiestas Patronales en la Parroquia de San Alberto (Peñarol)

PROGRAMA. — Tríduo de preparación: Días 9, 10 y 11 de agosto. a las 18 horas: Rosario, cánticos. Sermón y Bendición Mayor. Festividad del Santo: Día 12 de agosto. De mañana: a las 7: Misa parroquial solemnizada con cánticos. A las 8: Misa, cantada y de Comunión General de las Asociaciones religiosas celebrada por un P. Salesiano del Colegio San Juan Bautista, de Sayago; a las 9.30: Misa solemnizada con cánticos. Procesión con el Santísimo. De tarde: A las 15 horas: Rosario, Panegírico del Santo, Procesión con el Smo. que presidirá el Rvmo. Mons. Abad Jorge Shallita, Maronita Después de la Procesión, Bendición solemne con S.D.M. Al fin de la función, Veneración de la Reliquia de San Alberto.

Los sermones estarán a cargo del R. P. Alfonso Möhler PSM.

Recorrido de la procesión: calle Marconi, Edison, Av. Sayago.

"TIERRA SANTA"

REVISTA FRANCISCANA MENSUAL

El prestigio de la bendición especial y augurios de prosperidad trazados por el Excmo. Sr. Arzobispo, Mons. Dr. Antonio María Barbieri, para esta novel revista mensual franciscana de nuestra ciudad, tuvo un marco digno en las páginas del primer número de "Tierra Santa", que entre otras colaboraciones especiales, se destacó con la del sabio religioso Mons. Dr. Se Teslen Kao, que no ha mucho nos visitara.

Un segundo número llega a nuestra mesa con una presentación sencilla pero atrayente e incitando a su lectura. Breves artículos de doctrina, actualidad, información, y uno muy destacable debido a la pluma seráfica de Juana de Ibarbourou, "El Héroe de Asís". La sonada novela y la cinta reciente, "Las llaves del Reino" por Cronin, tienen un juicio agudo por Fray Alerta.

Los PP. Franciscanos de Tierra Santa (8 de Octubre), aportan con su revista el apoyo al periodismo católico que de todas maneras debe imperar en nuestras familias.

El Padre Peruzzo





Se encuentra enfermo de algún cuidado este sacerdote salesiano. Por su salud se interesan los múltiples amigos que se ha conquistado en su larga carrera sacerdotal, este ejemplar hijo de Don Bosco.

Formulamos sinceros votos para que una pronta mejoría le permita reintegrarse al apostolado con que tanta dedicación desempeña.

UNA AUDICION INTERESANTE

"RETABLOS MISTICOS"

A TRAVES de la onda de C. X. 47 Radio Montevideo, hemos tenido oportunidad de apreciar un interesante espacio que bajo la dirección de Lía Santana, se ofrece bajo la denominación de "Establos místicos", los martes y los viernes a las 18 horas.

Días pasados, se ofreció una síntesis de la vida de Santa Teresita del Niño Jesús, que fué lograda con indudable acierto.

Nos place destacar este esfuerzo radial que tiende a la elevación de los espacios de nuestras radiodifusoras, por lo que significa para la cultura de los oyentes.

Reparto de ropas y comestibles

EN EL COLEGIO DE LAS HERMANAS DEL SAUCE

En el Colegio de las Hermanas de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del Sauce, realizóse un reparto de frazadas, ropas y comestibles a los niños pobres de la localidad.

Ello dió origen a una conmovedora reunión de más de cien niños acompañados de sus padres.

Armonizóse el acto con música piano y violín, cantándose el Himno Uruguayo al dar comienzo al reparto.

Se dió término al reparto con una elocución del Sr. Cura Párroco de la localidad.

Estuvieron presente varias personas contribuyentes de Montevideo y del Sauce.

LOS PAGOS

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES ADELANTOS POR SETIEMBRE

La Presidencia del Instituto, nos hace saber que la referida Caja Civil adelantará a sus afiliados el mes de setiembre de agosto de 8 a 11 horas: del número 1945 en las siguientes fechas:

JUBILADOS. — Sábado 11 de mero 1 al 7.000. — Martes 14 de agosto de 13 a 16 horas, del No. 7.001 en adelante.

PENSIONISTAS. — Lunes 13 de agosto de 13 a 16 horas del No. 1 al 3.000. — Miércoles 15 de agosto de 13 a 16 horas del No. 3.001 en adelante.

—

Se hace saber que como de costumbre los recibos se entregarán en las Oficinas de la Caja Civil, calle Dante No. 1871-1873 entre Eduardo Acevedo y Sierra, y los pagos se efectuarán en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos calle Florida entre Uruguay y Mercedes.

El Papa nombra al Mayor Gral. Arnold Obispo y delegado Castrense en EE.UU.

WASHINGTON. — Los líderes católicos en los Estados Unidos han recibido bien el nombramiento reciente hecho por el Papa en la persona del mayor general William R. Arnold, Inspector General Ayudante del Ejército de los Estados Unidos y exjefe de los Capellanes Militares, quien es ahora, por voluntad pontificia, Obispo Titular de Phocaea y delegado ante la jerarquía militar.

El Obispo electo, Arnold, de 64 años de edad, uno de los líderes militares más populares en los E. Unidos, sucederá al Reverendísimo John F. O'Hara, C.S.C., que sirvió antes como delegado militar y que recientemente fué instalado como Obispo de Buffalo, estado de Nueva York. El anuncio del ascenso de Arnold a Obispo fué hecho en Wáshington por el Reverendísimo Amleto Giovanni, delegado apostólico en los Estados Unidos.

Arnold fué un sacerdote de la diócesis de Fort Wayne, estado de Indiana, con el título de Reverendo Monseñor Obispo electo asumió su nuevo cargo el 1.o de agosto.

Su ascenso a Obispo marca la tercera vez, en el espacio de siete años, que la Santa Sede lo ha honrado. En 1938, el difunto Papa Pío XI lo nombró Chambelán papal, con el título de Reverendísimo Monseñor. El actual Papa, Pío XII, lo elevó al rango de Prelado Doméstico, con el título de Reverendo Monseñor, en 1941.

El Obispo electo Arnold, que completa ya 32 años de servicios continuos en el Ejército de los Estados Unidos, ha servido en puestos militares en todo el país, y en las islas Filipinas, mereciendo ascensos en las filas. El difunto Presidente Franklin D. Roosevelt nombró al Obispo Arnold en ese entonces coronel, como Jefe de los Capellanes Militares, el 23 de diciembre de 1937.

Fué el primer católico que ocupó ese cargo. El Obispo electo Arnold después fué ascendido al rango de Brigadier general, durante su primer período de cuatro años como jefe de los capellanes del ejército. Durante su segundo período, recibió su actual rango de mayor general, siendo ésta la primera vez en la historia del ejército de los Estados Unidos que un Jefe de Capellanes ha logrado estos rangos.



El Excmo. Sr. Obispo, Monseñor Arnold, en traje de militar

Su dirección como jefe de los Capellanes Militares, de todas las religiones y denominaciones, hizo ganar al Obispo electo Arnold un elogio repetido y cordial. Tuvo la inspección del programa de capillas para el ejército, gracias al cual más de 600 capillas se construyeron en los puestos militares de guarnición, en los Estados Unidos. En abril de 1945 fué nombrado Inspector General Ayudante del Ejército.

El Obispo electo Arnold nació el 10 de junio de 1881, en Wooster, estado de Ohio. Asistió a Joseph's College, dirigido por los Padres de la Preciosa Sangre, en Rensselaer, estado de Indiana, se preparó para el sacerdocio en el Seminario de San Bernardo, en Rochester, estado de Nueva York y fué ordenado el 13 de junio de 1908, tres días después de su vigésimo séptimo cumpleaños. Lo ordenó el difunto Reverendísimo Herman J. Alerding, Obispo de Fort Wayne, estado de Indiana.

Después de su ordenación, fué asigeado como pastor ayudante de la Iglesia de St. Charles Borromeo, en Perú, estado de Indiana, en donde permaneció hasta que entró al Cuerpo de Capellanes del ejército, en abril de 1913. Su primera designación en el ejército fué en Fort Wáshington, estado de Maryland, en donde estuvo hasta agosto de 1915, cuando fué trasladado a Fort Mills, en las islas Filipinas, su primer cargo en el extranjero.

Preparando el Primer Congreso Eucarístico Diocesano de Salto

EL 26 DEL CORRIENTE SE REANUDARAN LAS JORNADAS EUCARISTICAS

Para el 26 de este mes se reanudarán las jornadas Eucarísticas en la Diócesis de Salto.

Comenzarán en la localidad de Bella Unión en el departamento de Artigas. Reina una gran espectativa en la zona, ya que se trata de una extensa región donde se ha reunido trabajando desde hace tiempo la realización del Congreso Parroquial.

También con mucho entusiasmo es está programando el Congreso Parroquial de Young en el departamento de Río Negro. Desde ahora se están estudiando y confeccionando por los galanos roadores del Congreso los temas que marginarán los actos de piedad.

El saldo dado por las que ya se han dado es un bello exponente de la religiosidad de la diócesis y de la total adhesión del pueblo católico a la Jerarquía. Hay algo que demuestra el espíritu con que se tomó la preparación del Congreso Diocesano y que no dejará de tener frutos abundantes.

En algunas Parroquias se han establecido las "cadenas eucarísticas" en que libremente se comprometen los fieles a comulgar en un día fijo de la semana por la intención del éxito del Congreso Diocesano. Las parroquias de Mercedes y Carmelo tuvieron esa iniciativa, con hoy promisores frutos.

En Salto el Comité de Alojamiento está abordado al problema de hospedar a los innumerable peregrinos que desde ya están pidiendo ubicación.

Muchas familias de la ciudad han cedido sus casas para poder aliviar la ardua tarea de ese Comité.

Son varios los hoteles que podrán hospedar peregrinos, ansiosos de hacer guardia de honor a Jesús Eucaristía en la ciudad norteña.

Dicho Comité encarece a aquellas personas que aún no han conseguido ubicación que se dirijan directamente a él; cuya dirección es: Ilmo. Mons Juan C. Océs, Curia Episcopal — Salto.

El Comité Organizador está dando término al programa completo del Congreso Diocesano.

Una noticia de Paysandú: El sábado pasado se inauguró la sede del Comité de Propaganda del Congreso Parroquial.

La conmemoración del aniversario de la declaratoria de la Independencia

La Asociación Patriótica del Uruguay y su Comité Femenino han programado, con motivo del nuevo aniversario de la Declaratoria de la Independencia, los siguientes actos a realizarse en los días 24 y 25 de Agosto.

El día 24 por la tarde en los salones de la Asociación Patriótica, el Comité Femenino realizará un acto consistente en una conferencia sobre la fecha patria, número de recitado y actuación de una banda, que ejecutará el Himno Nacional. En este acto serán entregadas a la Asociación Patriótica tres banderas; nacional, de Artigas y de los Treinta y Tres, que fueron donadas por el Sr. José Borro.

Por la noche del día 24, en la sede del Club Capitol en 19 de Abril y Berro se realizará un gran acto patriótico, donde se desarrollará un interesante programa, con manifestación cívica alumbrada por antorchas, haciendo uso de la palabra el delegado de la Asociación Patriótica del Uruguay, Coronel Carlos Iribar, Jefe de la Escuela de Armas y Servicios.

El día 25 por la mañana a la hora 10 y 30 se hará una gran concentración patriótica al pie del monumento al General Artigas en la Plaza Independencia, donde se cantará el Himno Nacional, haciendo uso de la palabra dos oradores, uno en representación del Poder Ejecutivo y otro en nombre de la Asociación Patriótica del Uruguay.

La Asociación Patriótica del Uruguay, por donación del miembro de la Comisión Directiva Sr. José María Martínez Etchebarne, distribuirá entre los escolares de la Capital, banderitas con los colores nacionales en ocasión de este nuevo aniversario de la fecha patria.

Por la radio Oficial, se gestiona, haga uso de la palabra un orador designado por la Asociación Patriótica, para que refiriéndose a la declaratoria de la Independencia, se dirija al país.

Treinta aniversario de la fundación de la Asociación Patriótica.

Cumpliéndose el día 14 de Setiembre próximo el treinta aniversario de la fundación de la Asociación Patriótica del Uruguay, su Comisión Directiva ha designado una Comisión Especial integrada por tres delegados de la Comisión Directiva y tres del Comité Femenino, Presidido por el Vice Presidente de la Institución, Coronel Arturo Paz, a fin de proclamar los actos a realizarse con motivo de este acontecimiento.

Homenaje al señor Enrique Rogberg Balparda

Con motivo de su boda con la Srta. M. Angélica Algorta Mouriño, los compañeros de la Conferencia Vicentina San Juan de la Cruz (Carrasco), mandarán oficiar una Misa en la Parroquia San José de la Montaña donde tiene su asiento dicha conferencia el próximo domingo, a la hora 10.30. Por su carácter de fundador y consejero de dicha conferencia y las simpatías que ha sabido granjearse el homenajeado es de esperar que todos los conferentes y personas que deseen acompañarnos la asistencia a la Misa será muy numerosa.

SESION DE LA CAMARA NAL. DE COMERCIO

La Cámara Nacional de Comercio —autoridad directiva de la Bolsa de Comercio— se reunirá hoy, jueves 9, a las 18 horas, para considerar el siguiente Orden del día:

1o.) Acta de la sesión anterior (repartida).

2o.) Asuntos previos.

3o.) Asuntos varios. (Relación No. 37 de asuntos entrados. Repartida).

4o.) Movimientos de socios.

5o.) Asuntos bursátiles (Cotización de valores. Solicitudes).

6o.) Propuesta de la Federación Rural sobre intervencionismo de Estado. (Informado y repartido).

7o.) Reglamentación de la ley de timbres.

8o.) Reglamentación de la ley de impuesto a las ganancias mercantiles (Informado).

En la Facultad de Derecho

La Asociación de Escribanos del Uruguay, invita a los señores Escribanos a concurrir a la Sala de Profesionales de la Asamblea del Claustro, que se reunirá hoy, jueves, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a las 19 horas.

PARLAMENTARIAS

En sesión extraordinaria se habló de las maniobras inscripcionales en San José

SE APROBARON DOS PROYECTOS: CREACION DE ESCUELA DE BIBLIOTECNIA Y EXCLUSION DE DUEÑOS DE C. DE HUESPEDES DE LA JUBILACION

La Cámara de Diputados realizó ayer dos sesiones: una extraordinaria, de la hora 16 a la 17, continuada luego a la hora 20, para entender en las denuncias del Sr. Gómez Gavazzo contra las maniobras inscripcionales determinadas por el traspaso de credenciales de Canelones a San José. Otra sesión, ordinaria, a la hora 17, para tratar la orden del día.

DENUNCIAS SOBRE TRASLADOS INTERDEPARTAMENTALES FRAUDULENTOS

Iniciada la sesión, tomó la palabra el Sr. Gómez Gavazzo, quien había denunciado la maniobra fraudulenta que vendría realizando una fracción colorada de San José —el blancoacevedismo— al gestionar y realizar ciudadanos de Santa Lucía a San José, para inscribirlos allí, bajo la promesa de empleos, ascensos y jubilaciones.

Recordó en primer lugar sus referencias anteriores relacionadas con estas maniobras, sobre las que había solicitado informes y la intervención de la Corte Electoral, y que consisten en la imposición del traspaso de la inscripción a San José para la obtención de trabajo, valiéndose, para ello, de facilidades que se obtienen en los ómnibus departamentales.

Añadió luego que de todo ello se desprenden graves responsabilidades. Primero, una municipal, en cuanto se hace uso de facilidades en los ómnibus. No cree que las autoridades municipales conozcan, y por lo tanto faciliten, estas maniobras.

En segundo lugar, responsabilidad por parte de quienes tienen que dar cumplimiento de la ley y distribución de trabajo. Para ésta no puede admitirse sólo el certificado de inscripción, sino que debe conocerse la vecindad. De aquí que sea irregular el cumplimiento de sus funciones.

Responsabilidad, también, en cuanto que se burla los derechos de los vecinos de San José, con la admisión de elementos extraños al departamento para la distribución de trabajo.

Otro aspecto del asunto es el relativo al delito electoral, en cuanto se trata de trabajo con divisa, en transgresión del artículo 194, incisos 4, 5 y 6 del ap. 26, sección VIII, de la Ley de Trabajo. Dijo que se vió obligado a traer este asunto a Cámara, ya que el mismo ha sido planteado a la Junta de San José por los representantes herreristas de la misma, habiendo dicha corporación, en mayoría, resuelto que se hiciera información sobre las denuncias con protesta de la minoría blancoacevedista, que pretende señalar aquella reclamación como un obstruccionismo a la labor inscripcional.

Dijo más adelante que Santa Lucía había sido el centro principal de reclutamiento, aunque hay también traslados de otros departamentos, aun de la capital; añade que tiene largas listas de esos traslados lo que acusa la magnitud de la irregularidad, leyendo en confirmación nombres de ciudadanos cuyas credenciales han sido trasladadas, en número de unos ochenta; ciudadanos que continúan viviendo en Santa Lucía. Con la circunstancia de que muchos de esos ciudadanos y algunos de los gestores son de filiación blancoacevedistas reconocida, como lo demuestran los domicilios dados en San José.

Ante una réplica del Sr. Cersósimo, contestó el Sr. Gómez Gavazzo que no entraba a señalar personas sino a denunciar la evidente violación del artículo 103 de la ley electoral y que reclama intervención de la justicia, caiga quien caiga, aunque sea herrerista.

Continuó luego señalando otras circunstancias que dan mayores visos de realidad a la denuncia, por ejemplo, en los números correlativos de los traslados correspondientes a una misma localidad o domicilio. Añadió, además, frente a la respuesta de la Corte Electoral, que este asunto no se arregla con circulares a las Juntas Electorales para que apliquen las leyes electorales, ya que se está frente a delitos electorales.

A la hora 17 se suspendió la sesión extraordinaria, votándose un cuarto intermedio hasta la hora 20, para proseguir con el asunto.

Luego de la media hora previa ,tomó la palabra el Sr. Cersósimo, pronunciándose violentamente contra el señor Gómez Gavazzo y contra la Mesa, que imponía el cumplimiento del reglamento.

EN LA SESION ORDINARIA

A la hora 17, se suspendió la sesión extraordinaria, para pasarse a la ordinaria.

EN LA MEDIA HORA PREVIA

Dificultad de comunicaciones en campaña

El Dr. Chiarino recordó el problema que se crea permanentemente a la campaña con la falta y el mal estado de los caminos, lo que representa indiscutible dificultad por el aislamiento en que quedan muchos pueblos. Frente al hecho de las expropiaciones que realiza ahora la U.T.E. de las empresas telefónicas particulares, señaló el Dr. Chiarino que, con el fin de atemperar un tanto aquellas dificultades de comunicación entre los pueblos de la campaña, se otorguen y establezcan facilidades para esta otra clase de comunicaciones.

MISION A CARAGUATA

El Dr. Brena recordó la reciente misión pedagógica realizada por alumnos y profesores de los Institutos Normales a Caraguatá; señaló los resultados inquietantes de dicha misión, tanto para los que no conocen, como para los que conocen nuestra campaña, y expuso que dichas comprobaciones pueden sintetizarse en cuatro puntos: 1.o) protesta de la gente de campaña contra el palabrerío y la acción morosa del Parlamento; 2.o) solidaridad momentánea de tipo electoral de los políticos; 3.o) necesidad de restaurar la vida de los rancheríos, que tienen ahora una población casi cuadruplicada; 4.o) reintegrar al país a toda esa muchedumbre de gente fracasada, vencida, entregada. Los males comprobados en la visita a Caraguatá son: enfermedades y vicios derivados de la miseria; falta de trabajo y de producción; la costumbre del reparto, del que la gente se acostumbra a esperarlo todo; incultura total.

Frente a estos hechos señala la necesidad de que el Parlamento tome en consideración estos hechos y su propia responsabilidad, dando andamiento a los varios proyectos que tiene a estudio de las Comisiones, y que directamente representan soluciones para muchos de aquellos problemas.

LA INVESTIGACION EN EL INSTITUTO DE LA ALIMENTACION

Para hoy, y tras reiteradas postergaciones, debía tratarse el informe de la Comisión Investigadora sobre irregularidad en el Instituto de la Alimentación, reclamada por el sector herrerista.

En la sesión de ayer, este sector, que repetidamente ha protestado por las demoras del pronunciamiento de las Comisiones Investigadoras, propuso, por intermedio del Sr. Arrillaga Saffons, que se aplazara la discusión, en mérito a que había llegado un sumario administrativo hecho por el Ministro de Instrucción Pública.

El Dr. Brena se opuso a este aplazamiento, señalando la inconsecuencia de los representantes herreristas que, luego de haber firmado el informe de la Comisión, reclaman ahora un nuevo aplazamiento. Añadió que el informe de la Comisión se hizo en base a las investigaciones serias y amplias y tras un trabajo de-

(Cont. en la pág. 7.a col.)